



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 07

Bogotá, D. C., jueves, 2 de enero de 2020

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 06 DE 2019

(noviembre 5)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:55 a. m., el día martes 5 de noviembre de 2019, se reunieron en el recinto de esta Célula Legislativa, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 5 de noviembre de 2019

Hora: 09:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación de las Actas números 04 y 05, correspondientes a la sesión de los días 1° y 7 de octubre de 2019

III

Debate de Control Político:

Proposición número 06 de 2019

Cítense a los señores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera; a la Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda; al Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Holmes Trujillo García; al Ministro de Salud y Protección Social, doctor Juan Pablo Uribe Restrepo; a la Ministra de Educación, doctora María Victoria Angulo González; a la

Ministra de Trabajo, doctora Alicia Arango Olmos y; al Director General de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, doctor Cristian Krüger Sarmiento para que en la sesión del día y hora que se programe la Mesa Directiva de la Comisión Tercera del Senado de la República, se sirvan contestar el cuestionario anexo. El tema a tratar será un informe detallado sobre el Plan Venezuela del Gobierno nacional encaminado a la atención de las personas migrantes de la República Bolivariana de Venezuela, por consecuencia de la dictadura de Nicolás Maduro.

CUESTIONARIO:

Ministro de Hacienda y Crédito Público

1. ¿Colombia ha recibido ayudas internacionales enfocadas en la atención a la población migrante venezolana? De ser así describa qué tipo de ayudas, por qué concepto, cuáles son sus montos y en qué año se realizaron.

2. ¿Cuáles son los principales ejes de gasto social destinado a la atención de la población migrante venezolana?

3. ¿Cuál es el impacto fiscal estimado que ha tenido que afrontar el país como consecuencia de la migración venezolana? Favor discriminar por sector las diferentes inversiones realizadas.

4. ¿Cómo afecta la migración venezolana las políticas de austeridad del Gobierno nacional?

5. ¿Se ha pensado en algún mecanismo de Cooperación Internacional para afrontar los altos costos que trae consigo la migración venezolana?

6. Si la situación en Venezuela no mejora ¿cuántos migrantes venezolanos se tiene proyectado que podrían llegar al país en los próximos años? ¿Cuáles son los costos estimados de los diferentes

escenarios que podría atravesar el país? ¿Está Colombia preparada para afrontar esa situación?

Ministra del Interior

1. ¿Qué planes, programas y proyectos están implementando su Ministerio para combatir los efectos adversos de la migración venezolana?

2. ¿Qué políticas ha implementado el Gobierno nacional para atender a los hijos de los venezolanos nacidos en Colombia?

3. ¿Qué ha hecho el Gobierno nacional para controlar la entrada de migrantes venezolanos por los pasos ilegales en las diferentes fronteras que tiene Colombia con Venezuela?

4. ¿Cómo afecta la migración venezolana las políticas de austeridad del Gobierno nacional?

Director General de la Unidad

Administrativa Especial Migración Colombia

1. Hasta el día de hoy ¿cuántas personas de nacionalidad venezolana han ingresado al país desde que inició la diáspora venezolana? Favor discrimine por edad, sexo, categoría migratoria y ubicación a lo largo del país.

2. ¿Colombia ha recibido ayudas internacionales enfocadas en la atención a la población migrante venezolana? De ser así describa qué tipo de ayudas, por qué concepto, cuáles son sus montos y en qué año se realizaron.

3. Si la situación en Venezuela no mejora ¿cuántos migrantes venezolanos se tiene proyectado que podrían llegar al país en los próximos años? ¿Cuáles son los costos estimados de los diferentes escenarios que podría atravesar el país? ¿Está Colombia preparada para afrontar esa situación?

4. ¿Qué planes tiene el Gobierno nacional para regularizar a los venezolanos que superaron el tiempo de permanencia en el país?

5. ¿Qué ha hecho el Gobierno nacional para controlar la entrada de migrantes venezolanos por los pasos ilegales en las diferentes fronteras que tiene Colombia con Venezuela?

6. ¿Con cuántos Centros Nacionales Fronterizos cuenta el país? ¿En dónde se encuentran? ¿Qué tipo de ayuda se brinda en dichos centros?

Ministra de Trabajo

1. ¿Cuáles son los principales ejes de gasto social destinado a la atención de la población migrante venezolana?

2. ¿Qué planes, programas y proyectos están implementando su Ministerio para combatir los efectos adversos de la migración venezolana?

3. ¿Qué estrategias ha formulado el Gobierno nacional para combatir la informalidad laboral generada por la población migrante?

4. ¿Cómo ha afectado el ingreso de los venezolanos el mercado laboral colombiano? ¿Los aumentos en la tasa de desempleo son ocasionados en gran medida por el alto flujo de migrantes?

¿Se ha visto afectado el ingreso per cápita de los colombianos?

5. De acuerdo con Fedesarrollo la llegada de población migrante genera un aumento en la Población Económicamente Activa del país, lo que traería consigo un incremento del crecimiento potencial entre 0.1 y 0.5 puntos porcentuales ¿qué está haciendo el Gobierno nacional para aprovechar ese impacto positivo que puede traer la migración venezolana a nuestro país?

Ministro de Salud y Protección Social

1. ¿Cuáles son los principales ejes de gasto social destinado a la atención de la población migrante venezolana?

2. ¿Qué planes, programas y proyectos están implementando su Ministerio para combatir los efectos adversos de la migración venezolana?

3. ¿Qué políticas ha implementado el Gobierno nacional para atender a los hijos de los venezolanos nacidos en Colombia?

4. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno nacional para prevenir la propagación de enfermedades como la malaria y la hepatitis B?

Ministra de Educación

1. ¿Qué planes, programas y proyectos están implementando su Ministerio para combatir los efectos adversos de la migración venezolana?

2. ¿Qué políticas ha implementado el Gobierno nacional para atender a los hijos de los venezolanos nacidos en Colombia?

3. ¿Cuáles son los principales ejes de gasto social destinado a la atención de la población migrante venezolana?

Ministro de Relaciones Exteriores

1. ¿Qué planes, programas y proyectos están implementando su Ministerio para combatir los efectos adversos de la migración venezolana?

2. ¿Qué políticas ha implementado el Gobierno nacional para atender a los hijos de los venezolanos nacidos en Colombia?

3. ¿Qué ha hecho el Gobierno nacional para controlar la entrada de migrantes venezolanos por los pasos ilegales en las diferentes fronteras que tiene Colombia con Venezuela?

4. ¿Se ha pensado en algún mecanismo de Cooperación Internacional para afrontar los altos costos que trae consigo la migración venezolana?

5. ¿Cuáles son los principales ejes de gasto social destinado a la atención de la población migrante venezolana?

6. ¿Colombia ha recibido ayudas internacionales enfocadas en la atención a la población migrante venezolana? De ser así describa qué tipo de ayudas, por qué concepto, cuáles son sus montos y en qué año se realizaron.

7. Los organismos multilaterales y varios países han implementado operaciones de ayuda a

migrantes y refugiados. Algunos destacados son: la operación acogida en Brasil, los programas de ayuda conjunta de la Unicef, o los que propone la ACNUR. ¿Conoce usted estos programas? ¿Qué programas adicionales conoce, que hayan implementado los países del exterior y los órganos multilaterales, para brindar apoyo a los migrantes? De los programas mencionados, ¿Qué medidas podrían adecuarse a la emergencia migratoria por la que pasa Colombia?

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Secretario,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella preside la Comisión Tercera del Senado:

Muy buenos días, siendo las 9:55 a. m., iniciamos la sesión, un saludo especial a los colegas Senadores, que están en el recinto al señor Canciller Carlos Holmes Trujillo, al señor Viceministro de Hacienda, a los demás funcionarios del Estado citados, y a las demás personas presentes, señor Secretario por favor llamar a lista y leer el orden del día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señora Presidenta, honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Bolívar Moreno Gustavo

Gómez Amín Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Barguil Assís David Alejandro

Cepeda Sarabia Efraín José

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar

Diazgranados Torres Luis Eduardo

Hoyos Giraldo Germán Darío

Marulanda Gómez Iván

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Villalba Mosquera Rodrigo

Se excusó el honorable Senador:

Gnecco Zuleta José Alfredo

No asistió el honorable Senador:

García Zuccardi Andrés Felipe

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señora Presidenta le informo que han contestado a lista 5 honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella preside la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Secretario, entonces por favor leer el orden del día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señora Presidenta, esta leído el orden del día, señora Presidenta, una vez se conforme el quórum decisorio, se someterá a consideración el orden del día y las actas correspondientes.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella preside la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Secretario, por favor infórmele a esta comisión, cuántos de los funcionarios citados están presentes y si reposa alguna excusa en la Secretaría.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señora Presidenta, hay constancia suscrita por el señor Ministro de Salud, doctor Juan Pablo Uribe Restrepo, que manifiesta: en atención a la situación de las referencias, sesión que se realizará este martes 5 de noviembre, presento excusa ante la mesa directiva y demás integrantes de la comisión, al no poder asistir a esa importante convocatoria puesto que en ese mismo día asistiré a la firma del memorando de entendimiento de Corea, con el señor Presidente de la República.

No obstante, si esa célula legislativa lo considera y al tenor del inciso segundo del artículo 208 de la Constitución Política, asistirá en representación de esta cartera ministerial el doctor Iván Darío González, Viceministro de Salud Pública y Prestación en Social, que se encuentra en el recinto, señora Presidenta.

El doctor Germán Eduardo Quintero Roa, Secretaría General, manifiesta:

Reciban un cordial saludo y ruego le manifieste a los honorables miembros de la Comisión Tercera del Senado de la República, al señor Presidente, la importancia que tienen las situaciones formuladas en esta cartera, sin embargo pidió excusa el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público Alberto Carrasquilla Barrera, por no poder asistir a la sesión que se llevará a cabo el día martes 5 de noviembre de 2019, a las 9 de la mañana, relacionada en el asunto, lo anterior debido a que el señor Ministro se encuentra en esa misma hora, atendiendo la citación de la Comisión Cuarta de Senado, sobre el uso de los recursos públicos planes de aumento presupuestal y eficiencia fiscal, no obstante y dada la importancia del tema a tratar, asistirá en representación de esta cartera el Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctor Juan Alberto Londoño Martínez, quien se encuentra en el recinto de la comisión.

Igualmente, a las Ministras, la doctora Alicia Arango Olmos, manifiesta:

Muy buenos días, respetado Presidente le informo que no podré acompañarlos a la citación del debate de control político a realizarse en la Comisión Tercera del Senado este 5 de noviembre de 2019 a las 9 a. m., sobre la proposición número 6 de

2019, planes, programas y proyectos del Gobierno nacional, encaminado a la atención de las personas migrantes de Venezuela, debido a compromisos de última hora.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la importancia de esta situación delego al doctor Andrés Felipe Uribe, Viceministro de Empleo y Pensiones, para que asista en mi representación, quien se encuentra presente en el recinto.

María Victoria Angulo González, manifiesta:

En atención a la comunicación del asunto en referencia mediante la cual, me comunica que ha sido citada para el martes 5 de noviembre de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la Proposición 6 de 2019, le informo que no me es posible asistir porque ese día debo atender compromisos institucionales adquiridos con anterioridad. Por lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 208 de la Constitución Política de Colombia delego en mi representación a la doctora Constanza Liliana Alarcón Párraga, Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media, que está por llegarme dice la asistente de la Viceministra.

Igualmente la doctora Isabel Cristina Jiménez Lozada, Directora de Asuntos Legislativos, manifiesta de manera atenta le informa que la Ministra del Interior no puede atender la citación, según Proposición 6 del 2019, sobre los planes, programas y proyectos del Gobierno nacional, encaminado a la atención de las personas migrantes de Venezuela, programada para el día martes 5 de noviembre debido a compromisos de agenda, sin embargo dada la importancia del tema ha delegado al Viceministro de Relaciones Políticas, doctor Francisco José Chaux, para que asista en su nombre, al valorar de antemano su comprensión, agradezco haga extensiva esta excusa a todos los asistentes a la sesión, el señor Viceministro Chaux se encuentra presente en el recinto, señora Presidenta esas son las excusas presentadas por los diferentes miembros del Gobierno nacional para darle continuidad al debate del Senador Araújo, en cumplimiento a la Proposición número 6, más anteceder manifestarle que el Senador Gustavo Bolívar, ha manifestado su deseo de que usted presida la sesión del día de hoy.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, preside la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Secretario, gracias al Senador Bolívar, que por orden de lista le correspondía y me ha cedido la posibilidad de presidirla, entonces está presente el señor Canciller, están presentes los Viceministros de Hacienda, del Interior, en camino de Educación, llegando el Viceministro de Salud, está el Director de Migración Colombia, y está el citante que es el Senador Fernando Nicolás Araújo.

Senador Araújo, tiene usted la palabra, este debate del día de hoy entiendo que está en directo por el Canal del Congreso, entonces le agradezco al señor Senador citante al Senador Araújo iniciar con el debate.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Señora Presidente, queridos colegas, muchas gracias, gusto estar aquí con ustedes, quiero saludar antes que nada y agradecer la presencia, de los funcionarios del gobierno, el señor Canciller, al señor Viceministro de Empleo, a la señora Viceministra, que viene entrando al recinto, al señor Viceministro General de Hacienda, el señor Viceministro del Interior y también saludar al Director de Migración Colombia, doctor Krüger.

Este es un debate motivado, es tal vez uno de los temas principales de la agenda en Colombia, yo lo sé que y así lo ha notado el país, este es un tema que no solamente hace parte de la agenda del señor Canciller y del Ministerio de Hacienda, sino que hace parte de los puntos principales en la agenda del señor Presidente de la República.

Cuando el Presidente Duque tomó posesión el 7 de agosto, hizo conocer al país los chicharrones, que recibió como herencia y que venían desde las administraciones anteriores y uno de esos chicharrones, tal vez uno de los que más efecto económico, tanto positivo, como algunos desafíos genera es este tema, de la migración de más de 1.5 millones de hermanos venezolanos a Colombia, este es un tema que no solamente le preocupa a Colombia, sino que le preocupa a todo el hemisferio, pero es un tema que con el paso del tiempo ha tenido variaciones, que ya tiene unos niveles de proyecciones interesantes, que se pueden evaluar, que ya sabemos, ya digamos tenemos cómo medir, cuál ha sido el real impacto fiscal y el beneficio a la economía, en un lapso ya de dos años o tres años desde que comenzó la ola migratoria de alrededor de cuatro millones de venezolanos a todo el hemisferio y a todo el mundo y podemos hoy empezar a hacer evaluaciones, a revisar riesgos y la intención de este debate, es seguir analizando esta realidad, en el marco de nuestros compromisos internacionales, en el marco también de nuestra realidad fiscal, en el marco del impulso de lo que le queremos dar a la economía y ver cuáles son esos retos, cuáles son esas oportunidades y empezar también a analizar algunas alternativas de cómo se debe afrontar este tema.

Debo resaltar que el Gobierno nacional, ha venido atendiendo a este problema cómo, con eficiencia, con diligencia, que desde el punto de vista migratorio así se ha hecho, que desde el punto de vista asistencial también se ha logrado y eso lo vamos a analizar en el curso del debate, pero eso no implica, o eso no quiere no descarta que sigan subsistiendo desafíos enormes.

Entonces quiero comenzar este debate, revisando qué es lo que motivó esta migración, porque se está dando esta nueva esto que llaman la tercera ola de migración de Venezuela, la verdad es que hoy hay que decirlo y yo creo que nadie en Colombia y nadie en la comunidad internacional, se atreve a refutar esta afirmación, Venezuela es un estado fallido,

Venezuela hoy no está proveyendo de soluciones a ninguno de sus ciudadanos, en Venezuela la inflación en lo corrido de este año supera el 200 mil por ciento.

La inflación ha llegado a niveles de hiperinflación, que afectan por supuesto el poder adquisitivo de todos, de todas las poblaciones, y las cifras emitidas por el Banco Central revelan además una caída de la economía venezolana, del producto interno bruto del 52%, y tengo que decirlo el problema en Venezuela no se debe al fracaso en la implementación de un modelo socialista, sino por el contrario, a que el actual dictador y el anterior han ejecutado a la perfección un modelo socialista que conduce a esto, que conduce precisamente al fracaso un modelo que ha mostrado en muchos países y en varios en América Latina el fracaso contundente, en Venezuela, un país de 33 millones de habitantes, que emigran casi 4 o 5 millones quiere decir, que casi el 20% de sus ciudadanos, se están mudando hacia otros países que están buscando otras soluciones.

La tasa de homicidios en Venezuela, la criminalidad en Venezuela, es realmente un indicador de un país en guerra, de un país caótico, de un país, de una sociedad fallida, la pobreza que estuvo en niveles del 20 al 25 por ciento, hoy ronda el 90%, lo que ha hecho este modelo es, multiplicar los niveles de pobreza, los niveles de indigencia, los niveles de miseria, y lo que ha hecho, es afectar a toda la ciudadanía, podríamos mirar en detalle indicadores sobre producción petrolera, la caída de la producción petrolera que era el principal motor de esa economía, es concluyente, nos indica que el modelo estatista, que promueve esa ideología y que además quiere implementar en diferentes países de América Latina, no permiten la sostenibilidad económica y si no se permite la sostenibilidad económica, mucho menos la sostenibilidad social, muchos venezolanos han abandonado sus techos, sus casas, en búsqueda de una vida mejor, la diapositiva anterior, en busca, de alimentación, cuando un ciudadano abandona su hogar, cuando abandona su techo, cuando abandona su familia, para vivir de bajo un puente, en un país extraño, significa que esa persona, no tiene cómo resolver los más urgentes, sus más urgentes necesidades de alimentación, de salud, de medicamentos, de educación, las más básicas de todas las necesidades quedan absolutamente insatisfechas en Venezuela.

Estas desgarradoras imágenes, las hemos visto todos los días, porque todos los días cruzan a la frontera en Colombia y Venezuela, hacia Colombia desde Venezuela alrededor de 5.000 hermanos venezolanos y muchos compatriotas en retorno hacia Colombia, porque allá no tienen ningún tipo de alternativa, porque se le han agotado todas, porque allá lo que hay es miseria, hambre, porque Venezuela lo que quiere su dictador, es la expulsión o la más de todas las más duras condenas, que es el hambre físico en la hermana república, la hermana Venezuela, y eso ha generado entonces una diáspora, por toda América Latina, especialmente

en Colombia, en Perú por ejemplo, hay alrededor de 700.000 venezolanos, en México alrededor de 40.000, en Panamá alrededor de 94.000, en Argentina alrededor de 130.000, en Chile un poco menos de 300.000, en República Dominicana alrededor de 29.000, en Estados Unidos 72.000, en España una cifra importante de 255.000.

Pero ninguna de esas cifras, se compadece con la cifra en Colombia, que incluso hay analistas que ya la calculan en dos millones de migrantes, 1.5 es la cifra oficial, pero también hay que tener en consideración los colombianos retornados que pueden estar rondando por los 500.000 me corrige el Director de Migración Colombia, eso es, eso significa queridos amigos, una migración hacia Colombia, sin precedentes, esta es una diáspora que no tiene precedente en el hemisferio, pero el efecto en Colombia, es aún mayor, el efecto en Colombia, es absolutamente novedoso, el efecto en Colombia, es absolutamente grande, es absolutamente importante, es absolutamente, uno de los factores de impacto fiscal y de impacto en el mercado laboral, impacto en el consumo, impacto en todos los indicadores económicos, más importantes porque no habido, en Colombia una migración de esa magnitud, nunca en su historia, en Colombia el 58% de esta migración, se concentra en cuatro departamentos, Bogotá y 3 departamentos, dos departamentos fronterizos y el Atlántico los dos departamentos fronterizos Norte de Santander y La Guajira, por supuesto los departamentos fronterizos por naturaleza, son los mayores receptores de esta migración, pero también hay que decir, que muchos de estos migrantes llegan a otras ciudades como Medellín, ya mencionamos, el Atlántico, Barranquilla, como Bogotá, como Cartagena, como Bucaramanga, en búsqueda de soluciones, a esas necesidades básicas, que no encuentran resolver en Venezuela.

Por ejemplo buscan los mejores hospitales y uno se encuentra que entonces los hospitales se convierten en imanes, para la migración de venezolanos, o en búsqueda de buenos colegios para sus niños y esos también se convierten en imanes, y por lo tanto entidades territoriales, padeciendo Senador Hoyos, de esta de esta presión fiscal a las finanzas públicas de esos territorios, que cada día requieren y demanda más necesidades, prefiero y en esto quiero dejar absoluta claridad, si bien este tema de la migración para muchos es un problema, para otros una oportunidad y yo quiero hacer aquí un análisis lo más objetivo posible, sí quiero tener dejar absolutamente, claro el siguiente argumento: yo prefiero mil veces compartir, las dificultades que tenemos en Colombia, la escasez que tenemos en Colombia, aunque genere presión fiscal, que ver a nuestros hermanos venezolanos morir de física hambre, en manos de una tiranía que lo único que quiere, es preservarse, para conservar los remanentes de una industria petrolera que antes era una industria en auge y hoy es una industria decayente.

Las cifras vale la pena revisarlas, son 747.000 personas que están regularizadas en Colombia, de

esas 79.000 tienen visa o cédula extranjería, 70.000 han entrado dentro en el tiempo de ley establecido y alrededor de 60.000 son portadores del PEP, de los 1.447.000 venezolanos en Colombia, casi 700.000 más o menos la mitad, son irregulares, algunos porque han superado el tiempo de permanencia y casi 500.000, 445.389 ingresan sin autorización al país, gran parte, el 66% y esta es una cifra importante, relevante, no debe pasar desapercibida, el 66% de los venezolanos que hoy están en Colombia, están en el rango etario de 18 a 39 años, por qué es importante esa esa cifra, porque muchos analistas calculan que ese rango etario, es el que más genera, mano de obra de buena calidad, pero al mismo tiempo también genera emprendimientos y puede contribuir a nuestro bienestar, y puede contribuir también al impulso de la economía colombiana, este entonces esta realidad se presenta en Colombia y Colombia, ha tomado la decisión de ser fraterno, como debe ser, por dos razones lo diría yo, una primera un compromiso moral, pero también porque existe detrás de esto, un beneficio real, las razones jurídicas que amparan esa posición de Colombia y tiene toda la legalidad que Colombia reciba con fraternidad y solidaridad a los hermanos venezolanos, se puede resumir en 5 aspectos, que están todos contenidos en la Constitución Política, por supuesto Colombia es signatario de diferentes tratados, de diferentes organizaciones defensoras de derechos humanos, que por supuesto recogen este trato a los migrantes venezolanos.

Por ejemplo la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969, la Ley 146 de 1994 y por último pero no menos importante, tal vez el más reciente de todos, la Carta Democrática Interamericana que soporta también los Estatutos de la Organización de Estados Americanos y todos esos, todos esos documentos amparados, todos esos tratados amparados en los artículos 99 y 100 de la Constitución Política.

Pero también hay razones humanitarias, nosotros compartimos mucho más que dos mil doscientos kilómetros de frontera con Venezuela, yo en el Caribe colombiano, crecí viendo televisión venezolana, recuerdo viendo el programa bienvenido, un programa de chistes y chistes muchos se compartían con los hermanos venezolanos, por supuesto no solamente compartimos el humor, también compartimos aspectos culturales, compartimos historias, compartimos la gesta de independencia, nuestras repúblicas son hermanas y nuestros pueblos también lo son.

Pero también hay un argumento de reciprocidad, durante mucho tiempo Venezuela acogió a muchos colombianos que huían o de la violencia, o de diferentes factores, a dificultades económicas, en muchos casos, durante tiempos de auge en Venezuela, llegaban muchos compatriotas colombianos a buscar soluciones de trabajo, a buscar soluciones de emprendimiento, a buscar soluciones para sus familiares, soy fraterno pero al tiempo

solo optimista, y en la migración de los hermanos venezolanos no solamente veo retos, también veo oportunidades, y quiero aquí regresar a ese punto, de que el rango más importante de migrantes entre los 18 y los 39 años, porque eso no solamente le sirve a Colombia y así lo revelan diversos estudios, la extensión del bono demográfico, que nos puede ayudar si esas personas contribuyen a seguridad social en Colombia, a sostener el bono pensional, no solamente rejuvenecen la fuerza laboral, también crean un nuevo capital humano y hemos encontrado en esos estudios, que muchos de esos jóvenes venezolanos que emigran hacia Colombia, son personas con buena formación, que puede aportar conocimientos, que además vienen a trabajar, que vienen a crear es negocios, que vienen en algunos casos con algún capital, ya cada vez menos, porque realmente conservar capital en Venezuela se ha vuelto una tarea prácticamente imposible, pero también genera una renovación de los procesos productivos.

Cuando uno compara la posibilidad de que en Colombia, tengamos trabajadores activos, versus trabajadores retirados, con la llegada de estos trabajadores venezolanos puede mejorarse mucho el bono demográfico, y ayudar también a mejorar, la posibilidad de financiación de las pensiones en Colombia. Fedesarrollo realizó una simulación del impacto de la migración sobre el PIB potencial, hizo un análisis sobre 500,000 migrantes, sobre un 1.000.000, sobre 1.5 y sobre 2 millones, los resultados muestran unos incrementos de crecimiento potencial entre 0.1 puntos porcentuales y hasta 0.5, respecto el escenario base, es decir estos hermanos venezolanos según este estudio de Fedesarrollo pueden llevarnos a crecer casi que medio punto más por encima del PIB y ese es un elemento importante a resaltar, que todos tenemos, que tener en consideración.

Pero sin duda esto trae desafíos, no todo es color de rosa, sin duda aquí hay riesgos importantes, el principal de todos esos riesgos es que y no solamente en Colombia y es que lleguen, olas de xenofobia y eso, yo creo que es uno de los elementos que nos deben unir, rechazar cualquier vicio, cualquier muestra, cualquier nube, cualquier aspecto que pueda sugerir que está surgiendo algún tipo de xenofobia, hacia los hermanos venezolanos, hermanos venezolanos no están abandonando su techo, porque les parezca que en Colombia tienen muchas alternativas, sino porque en Venezuela se agotaron todas las alternativas.

El mayor desafío también es integrar, que esos 2.000.000, o 1.5 millones de migrantes hacia Colombia, puedan entrar y pueden recibir los más básicos servicios sociales, sin afectar las finanzas públicas y sin afectar la prestación de esos mismos servicios a la población colombiana necesitada, ahí quiero concentrar gran parte de este debate, porque esta es una comisión que estudia reformas tributarias, esta es una comisión que estudia el marco fiscal de mediano plazo, porque está célula legislativa le corresponde analizar año tras año

el presupuesto y año tras año estamos viendo, que en el Presupuesto General de la Nación, hay cada vez, una mayor presión por la atención de estos, migrantes venezolanos hacia Colombia, por supuesto también hay desafíos en términos de informalidad, también hay desafíos en términos de delincuencia, también hay desafíos en términos de mano de obra, y de la absorción de una sociedad, a unos migrantes que han llegado todos al mismo tiempo, cálculos iniciales sobre un escenario base hacia el año 2021 de 2.1 millones de migrantes hacia Colombia, indicarían que el costo en 2020, sobre la educación, el costo que implicaría la atención de estos hermanos venezolanos en Colombia, es de 1.6 billones de pesos, en salud 1.4 billones de pesos, en vivienda de 267.000 millones, en fortalecimiento institucional de 35 millones, en defensa serían diez mil millones, en trabajo de alrededor de 60.000 un poco menos, en primera infancia atención familiar de 540 mil millones y atención humanitaria de 35 mil millones, en cuentas gruesas estamos hablando de entre cero coma 4% y 0,7% del producto interno bruto, es decir entre 4 y 7 billones de pesos.

Uno dice, 4 y 7 billones de pesos un montón muy grande para el Presupuesto General de la Nación, sin embargo también hay que decir, que si eso fuera un problema de un año, de una sola vigencia, este sería un problema que tendría solución o que tendría una solución que se puede cuantificar, el problema es que no sabemos hasta cuándo tendremos, que está esta presión fiscal y ahí es donde yo quiero detener, gran parte de esta discusión, incluso la comisión de la regla fiscal, permitió la flexibilización de la misma pensando, en que está presión necesitaba que el Gobierno nacional, pudiera asumir más deuda para atender estos problemas, sin embargo el Gobierno nacional, con que ha tenido un manejo ortodoxo de la economía, durante estos 15 meses de gobierno del Presidente Duque, decidió no hacer uso de esa flexibilización y para el próximo año tendremos un déficit fiscal del 2,2% y no del 2,3 como autorizó la comisión de la regla fiscal.

Allí, entonces nosotros tenemos que plantear, cómo vamos a resolver este problema hacia el futuro, vamos los colombianos nosotros solos, atender esta necesidades, cuando uno revisa qué ha pasado, con casos parecidos, recientes, uno encuentra que la migración venezolana comparada con otros casos de migración, diásporas parecidas en los últimos años, ya la de Venezuela está convirtiéndose en un conflicto, en un problema de una magnitud aún mayor, ya es suficientemente grande, en Siria, total refugiados y migrantes son 6,5 millones, Afganistán a 1990 eran de 6.3, Sudán del Sur, a 2017 eran 2.4, un poco menos que los 4 millones que ya tiene la migración de Venezuela, en Bosnia 1 millón, en Serbia en 2002, Serbia, Kosovo y Croacia fueron 600,000 y entonces uno dice hasta dónde va a llegar, y ahí ya algunos analistas, que proponen, que hacia futuro, incluso para el próximo año, el año 2020, la proyección puede llegar, con siguiendo la tendencia con la que viene, en un escenario lineal a

7.5 millones de migrantes venezolanos, 7.5 millones de venezolanos, que saldrían de Venezuela no todo hacia Colombia, tengo que hacer la claridad para que no quede la sensación de que aquí vamos a recibir a 7 millones, pero si sabemos que Colombia es el principal receptor y hay cálculos que incluso hablan de 8.2 millones de migrantes venezolanos.

Y entonces uno dice pero qué va a pasar, pues nadie tiene la bola de cristal, yo tengo la ilusión y lo digo de que la dictadura caiga y que entre una transición democrática Venezuela, pero eso nadie lo puede vaticinar o lo puede predecir con precisión y no sabemos, si el dictador que ahora uno lo ve tomando un nuevo aire y tratando desestabilizar América Latina, va a perdurar algún tiempo adicional y Colombia tiene que prepararse para ese escenario, Colombia no fue tomar la decisión de como la avestruz, evitar ese escenario, qué pasa si a Colombia entonces esto se convierte en tres millones de migrantes venezolanos, qué le va a pasar a Colombia se convierte en cuatro millones de venezolanos, qué va a pasar en el hemisferio, además en un hemisferio incendiado, donde no sabemos qué va a pasar en Chile, donde sabemos que en Argentina, está regresando la ideología de fracaso, donde no sabemos qué va a pasar en Ecuador, donde no sabemos qué va a pasar en Perú y entonces sí Colombia se convierte en una isla en América Latina, entonces eso quiere decir que a Colombia van a llegar, más migrantes, no solamente de Venezuela, sino de otros países, cómo vamos a atender esa dificultad tan profunda.

Ahora revisemos qué ha pasado y si Colombia sólo tiene la capacidad para atender esta dificultad, a finales del año 2018, en Ginebra se creó el plan regional de respuesta de refugiado y migrantes, 16 países de América Latina y en coordinación con la ANUR, la agencia de la ONU para los refugiados y la Organización Internacional para los Migrantes, crearon este plan, que establece una hoja de ruta coordinada, de acción, a fin de responder a la necesidades humanitarias urgentes, de refugiados y migrantes venezolanos, pero también un plan para asegurar su inclusión económica, en las comunidades que lo reciben, este plan ha puesto, para su funcionamiento, ha dispuesto para su funcionamiento 738 millones de dólares, tiene un objeto de llegar a 2.2 millones de venezolanos en 16 países, donde Colombia sería, el principal receptor con 315 millones de dólares, pero la verdad que este plan no está avanzando al ritmo que uno quisiera, sólo se han recaudado poco más de 158 millones de dólares, lo que equivale al 21% de los requisitos financieros, queda una brecha de casi 600, 580 millones de dólares, para poder dar ejecución a este plan y cuando uno revisa lo que la ayuda humanitaria ha dado a otros conflictos, de magnitud migratoria similar, a la magnitud migratoria de Venezuela, uno ve una gran desigualdad en el mundo entero, en la comunidad internacional, mientras Siria ha recibido o mejor los refugiados y migrantes sirios, han recibido 33 mil millones de dólares, a cifras de 2018

y mientras migrantes y refugiados de Sudán del Sur, han recibido, 9 mil 400 millones de dólares a 2018, los emigrantes venezolanos han recibido un poco más de 325 millones de dólares y si se cumpliera la meta, a duras penas recibirían 800 millones de dólares, por qué se presenta esta desigualdad, qué tenemos que hacer para que el mundo se dé cuenta de esta desigualdad y de esta inequidad, en la atención de los migrantes venezolanos, qué tenemos que hacer los países de este hemisferio, para que el mundo entero nos escuche y nos dé la mano en la atención a este problema, que tenemos que hacer, para que a nosotros también nos den una ayuda de igual magnitud.

Cuando uno revisa y compara estas cifras, como para tener algún orden de magnitud, hay que decir que la ayuda humanitaria, además llega a través de intermediarios, que tienden a burocratizarse y que no llega necesariamente esos recursos, directamente aquella población que lo requiere, porque gran parte se queda, en la intermediación y en la burocracia, la ayuda humanitaria la migración Siria, quedemos un momentito en la anterior, implica o representa, o equivale mejor para tener un orden de magnitud, el 10% de la economía de Colombia, el 10% de la economía colombiana, 33 mil millones de dólares, una ayuda de esa magnitud Colombia sería magnífica.

Un migrante, un refugiado sirio recibe 5 mil dólares, de ayuda humanitaria, mientras que un venezolano recibe 100 dólares, esa es la diferencia y yo creo que eso hay que ponerlo en el tapete, y sé además, que el Gobierno colombiano lo está haciendo y en eso quiero además, resaltar la labor del señor canciller y el Gobierno nacional, aquí se ha hecho bastante, el gobierno colombiano ha hecho mucho más, de lo que se pensaba, no solamente las denuncias ante la Corte Penal Internacional contra la tiranía, el cerco diplomático, la astucia, la inteligencia, con las que se han manejado los intentos provocadores de la tiranía y en eso también quiero felicitar al gobierno, que a pesar de que ha hecho el cerco diplomático no se deja provocar, sino que siempre, se tramita todo a través de los mecanismos diplomáticos, institucionales, multilaterales y bilaterales, necesarios a pesar de la precaria relación o nula relación con la tiranía, se intentó transportar y ahí estuvimos presente muchos de nosotros, ayuda humanitaria a través de la frontera, la tiranía ni siquiera es capaz de recibir la colaboración, la mano amiga, con su población, no ellos quieren ver a su población padeciendo, se ha logrado otorgar apoyo diplomático al gobierno legítimo de transición, que preside Juan Guaidó, el Gobierno colombiano nacionalizó 25 mil niños que nacieron en Colombia, de padres venezolanos, que iban a quedar sin patria y que el Gobierno colombiano está asumiendo como propio.

Se ha creado un plan de impacto, para mitigar los efectos generados por la crisis migratoria, que contiene 50 puntos, créditos especiales de Findeter, créditos en condiciones especiales de Bancoldex, la

zona económica de frontera y muchos otros puntos, que no vale la pena detallar, en por cuestiones de tiempo, está promoviendo Gobierno nacional, con el Banco Interamericano de Desarrollo, la creación de un fondo multilateral, que permita la ayuda de países, que padecen la crisis y si el Gobierno colombiano buscando alternativas, pero no podemos descansar, tenemos que seguir analizando cuáles otras opciones hay, qué otras alternativas tenemos, Colombia ha recibido como dijimos, un apoyo que, la cooperación internacional otorga, a través de organizaciones no gubernamentales, pero nunca a través del gobierno, o en muy poca medida a través del gobierno, y por lo tanto muchos de esos recursos, no llegan a su destino, o llegan a su destino, pero después de una intermediación burocratizada, que afecta la posibilidad de atender las necesidades de la población afectada.

Quiero entonces abrir una discusión, yo no quiero aquí plantear un dilema, sino plantear un debate, yo quiero abrir un debate, un debate que tiene componente económico, que tiene un componente jurídico, y por supuesto también tiene componentes políticos, en la esfera internacional y es, si nosotros debemos seguir dándole un tratamiento de migrantes, a los venezolanos que vienen a Colombia, o si debemos darle un tratamiento de refugiados, será que eso tendrá alguna implicación en que la comunidad internacional abra los ojos, de la magnitud de este problema, será que llamarlos refugiados, es el término que está esperando la comunidad internacional, para que podemos pasar de 100 dólares por venezolanos, refugiado o migrante, en, hacia una cifra más cercana a los 5.000, que reciben los refugiados sirios, será que es, el elemento diferenciador, ese elemento que puede disparar, la cooperación internacional hacia nuestros países, hacia Cuba, perdón hacia Perú, hacia Colombia, hacia Ecuador, hacia Chile, hacia estos países, que estamos hacia Panamá, que estamos recibiendo la mayor parte de esta población de hermanos venezolanos, por supuesto los argumentos jurídicos existen, por supuesto, la convención sobre el estatuto de refugiados, el protocolo sobre el estatuto de refugiados y la declaración de Cartagena, contienen los elementos fácticos, necesarios para declarar os refugiados, es conveniente o no para Colombia, yo quiero que demos esa discusión hoy aquí, yo quiero que esté que el país, que los medios de comunicación en Colombia, nos abran esta posibilidad a este debate, a ver si de pronto por aquí encontramos soluciones, que le dé sostenibilidad a un problema, que si sigue, por los órdenes que trae, que si sigue en la tendencia histórica, va a llegar a unas cifras aún, ya que ya son alarmantes y que van a llegar, a un a cifras más preocupantes.

Por supuesto, eso también tiene implicaciones, tratar como refugiados a 1.5 millones de migrantes venezolanos de manera individual es prácticamente imposible, ya nos quedan dos diapositivas y estamos terminando, por supuesto eso tiene implicaciones serias, institucionalmente no tenemos la capacidad

de atender 1.5 millones, pero analicemos el concepto de prima fácil, a ver si a través de eso no podemos dar un tratamiento general, colectivo y no individualizado, a los millones de migrantes venezolanos.

Y quiero cerrar entonces diciendo, Colombia a comienzos de esta nueva, de este nuevo siglo, con una gran avanzada diplomática, con el liderazgo de gobierno del Presidente Uribe y con el liderazgo del gobierno de Presidente Pastrana, logró que la comunidad internacional, comprará la idea de financiar o cofinanciar un plan Colombia, contra el narcotráfico, contra el terrorismo y contra la violencia, porque si somos tantos países afectados, si es prácticamente toda Iberoamérica, e incluso países del viejo continente como España y Portugal, afectados por esta migración, no podemos hablar todos de un plan Venezuela, un plan Venezuela que recoja gran parte de estos problemas, pero que además, convierta estos desafíos en oportunidades, que no solamente habla de cooperación y de ayuda humanitaria, sino también, de algunos mecanismos excepcionales, de flexibilización laboral, para que sin afectar el mercado de los connacionales, se pueda recibir con afecto y solidaridad, a los migrantes venezolanos.

Y quiero entonces cerrar con esos dos elementos sobre el tapete, o lanzamos un plan Venezuela, que recoja el liderazgo que Colombia ha venido asumiendo y que sea acompañado por estos países afectados, por la migración de la diáspora venezolana, o pensamos también en la alternativa de declarar los refugiados a través del concepto de prima fácil, de manera que no se haga de manera individual, sino colectiva y podamos, de esa forma recibir una ayuda de la comunidad humanitaria internacional, que nos permita atender esto como una oportunidad, sin que afecte, la atención a nuestros hermanos colombianos, a los compatriotas colombianos y sin que afecte las finanzas públicas en Colombia, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, preside la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador Araújo, por su clara y muy bien documentado debate, sobre el plan Venezuela, señor Secretario, hay quórum decisorio, por favor ponga a consideración el orden del día y las actas que tenemos pendientes.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señora Presidenta, se registró quórum decisorio y en ese contexto, se somete a consideración, el orden del día y las Actas 4 y 5 correspondientes a las sesiones de los días 1° y 7 de octubre.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, preside la Comisión Tercera del Senado:

En consideración, el orden del día y las actas, anunció que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban los Senadores?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueban señora Presidenta.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella preside la Comisión Tercera del Senado:

Entonces, le voy a pedir al Senador Andrés Cristo, que como yo me anoté para intervenir, si el preside y luego de mi intervención, se ha inscrito el Senador Ciro Ramírez, el mismo Senador Andrés Cristo y no sé si hay algún otro, el Senador Gustavo Bolívar, si hay algún otro de los Senadores presentes, antes de que intervenga el gobierno.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos preside la Comisión Tercera del Senado:

Bueno procedimos por unos instantes, mientras toma la palabra nuestra querida Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, nuevamente un saludo a los funcionarios del gobierno, a los colegas y un reconocimiento especial al Senador Araújo, por traer este tema y de la manera como lo hizo, con comparaciones internacionales y bien documentado.

Pero a mí me duele, que aquí hicimos cuatro debates de control político, el primero, aquí tengo toda la historia, el primero lo hicimos en abril del año 2016 a los pocos meses, de haberse cerrado la frontera, entre agosto y septiembre del 2015, luego en Plenaria hicimos, un segundo debate en agosto del 2016, luego volvimos a traer un tercer debate, marzo del año 2018, para hacer seguimiento y luego fuimos a Cúcuta, hicimos un cuarto debate, por qué me duele, porque me duele, porque ya se veía, la magnitud de la problemática que era para Colombia y señor canciller, porque en marzo del 2018, el 24 de marzo del año 2018, en la última respuesta, a un cuestionario que le hiciera el despacho de su antecesora, ahí se negaba, que había que hubiera una crisis, en la frontera, simplemente lo trataba como un flujo, y decía: es un flujo migratorio, diferente al que tradicionalmente en años anteriores se había tenido, o sea, no dimensionaban, todavía, ya habían pasado casi dos años y medio del cierre de la frontera y no se mencionaba la gravedad del tema, que y ya ese momento estábamos sobre los 800,000 venezolanos, regresando a Colombia.

Entonces, en su momento, recuerdo yo que decidamos, si el gobierno de Nicolás Maduro no caía, esto se iba a grabar, porque la pobreza, como bien lo describió el Senador Araújo, esos indicadores de inseguridad, esos indicadores económicos, tan pauperizado, pues terminaban, atrayendo mucho más venezolanos que vinieran a Colombia y hoy tenemos cerca de 1.500.000 venezolanos en este país, pero yo quiero resaltar, tres temas fundamentales que continúan en la preocupación sobre este punto.

El primer tema, hay dos estudios muy importantes, lo resaltó el Senador Araújo, uno de ellos, el estudio

de Fedesarrollo y el estudio del banco mundial, y en ambos un tema para mí de preocupación, y es que la población venezolana que ha migrado a Colombia 5 años más joven que la colombiana en promedio, eso tiene una verdad, desde el punto de vista del bono laboral, pero también tiene unas grandes implicaciones de punto de vista económico, entonces allí hay un primer tema y por eso la presencia aquí del Ministerio Hacienda muy importante, un primer tema y es, el atender a esa población, que es mucho más joven y que está participando más en el mercado laboral, la participación en el mercado laboral de los migrantes venezolanos, es del 72%, mientras que la de los colombianos en esos mismos rangos de edad, sólo el 64%, o sea, estamos hablando, que si está generando una participación importante sobre el mercado laboral, y que por supuesto esos indicadores comienzan a verse reflejados en una mayor informalidad, que ya se advertía hace 3 años y en un aumento en los indicadores de pobreza, que así lo reconocen estos estudios.

Y hay un segundo tema, que también me llama mucho la atención, tradicionalmente Venezuela, no sólo era el principal socio comercial de Colombia, que desde, no sólo desde el cierre el 2015, si no de mucho antes se cayó significativamente el comercio entre los dos países especialmente con Cúcuta, sino que Venezuela, era una fuente de remesas para Colombia, pues eso se invirtió y se cayó, nosotros llegamos a tener por allá en el año 2014-2015, una cifra significativa, de remesas que mandaban los venezolanos, fíjense ustedes, llegamos a tener 492 millones de dólares, que remitía los desde Venezuela a Colombia, en los últimos años, pues se ha revertido la tendencia ya no es de Venezuela, a Colombia, sino de Colombia, a Venezuela, pero con otra preocupación, hace 4 años llegamos a tener \$800.000 dólares de remesa de Colombia a Venezuela.

El último año, ojo, la cifra el último año bajo a \$100.000, o sea, eso estamos dando en promedio unos 30 dólares, que se envían allá, eso muestra también, que o hay, unos canales que no son institucionales de remesas, como lo están enviando, que habría que mirar o simplemente está mostrando la misma pauperización, con la cual ellos están viviendo y eso, es uno de los temas, que me llama mucho la atención, porque nosotros en las remesas, tenemos casi siete mil millones de dólares año y ya prácticamente, pues deja allá no recibimos un peso, pero inclusive lo que se mandaba de Colombia hacia allá, ha caído de manera importante, manera significativa.

Hay una tercera reflexión, que quiero hacer y tiene que ver con la medida, recuerdo cuando se decretó en el 2015 la emergencia económica social y ecológica, en los 42 municipios de frontera, para hacer reintegración familiar, entiendo que esa se avanzó de manera importante, la atención social básicamente llegó hasta diciembre del 2015, que fue vivienda, subsidio de vivienda, la definición de la situación militar, con el Decreto 1774 el 2015,

también fue transitorio, en materia de comercio e industria, hubo medidas transitorias tributaria, como la exención de IVA con el Decreto 1818, la creación de nuevas empresas, la utilización de recursos del Fospec, para la parte de laboral, pero todo fueron en su momento medidas de corto plazo, medidas que ninguna de ellas tuvo más de 6 meses de vigencia, entonces que pasó, que ya después de eso, lo que vemos claramente, es que en el caso de zonas como Cúcuta, el desempleo no ha podido bajar, no ha podido bajar, Cúcuta, sigue siendo las ciudades con más alto desempleo y por supuesto lo muestran los indicadores de la que más, atención de migrantes ha recibido, sigue Cúcuta, entre el 16 y el 17% de desempleo, en el tema de salud, y en el tema de salud, es una de las grandes preocupaciones que siempre nos han planteado señor Viceministro, la atención que se ha hecho, a los migrantes y la falta de pago que han recibido, desde hace años, oportuna por esa atención, si me gustaría saber sí ha pedido ya, resolverse esta circunstancia.

En materia de educación, la señora Viceministra, en materia educación, recién se dio la primera ola masiva, se aspiraba poder matricular a cerca de 6.200 niños, en esta primera ola no se lograron matricular sino 700 niños, mi pregunta es si, ya ahora tenemos, una cobertura bastante importante, para esos niños de familias migrantes, como ya aquí se mencionó.

El tercer tema, de esa ola transitoria, se hizo en el tema tributario, señor Viceministro de Hacienda, en su momento el Presidente Iván Duque, y ya está incluso en el plan de desarrollo, propuso que Cúcuta, como un todo fuera una zona franca, se está trabajando en un régimen franco para Cúcuta, entiendo que en los próximos días debe esta expedido, la reglamentación de este régimen franco, es buscando que en Cúcuta, se generen empresas, incentivos, para la inversión, que atraiga empleo, más empleo formal, hubo también, un tema en materia de vivienda, no está aquí porque no se citó a ninguno, pero uno de los temas donde sólo duró tres meses, los subsidios en el tema de vivienda y muchas de estas personas, se han ido a lo largo y ancho del país prácticamente casi que todos los municipios no lo dirá el señor Canciller y el Director de Migración Colombia, tienen presencia, tienen presencia de personas provenientes de Venezuela.

El tema es, cómo atenderlos, sino todos tienen, alcanzaron a tener el registro, porque el registro cuando se le dio esa especie de cedula y permiso especial, ya habían muchos que habían pasado, por los puntos porosos que tenía la frontera, entonces en materia de vivienda, es un tema que me preocupa, y finalmente un tema que me preocupa, el tema de seguridad, porque así como la gran mayoría de los venezolanos que han venido a Colombia, es gente buena, gente honesta, gente trabajadora, no podemos negar, que también han venido malandros y han venido, miembros del régimen de Maduro, a generar desestabilización, caos e inseguridad en Colombia, la misma OEA, así lo reconoce en su página oficial leyéndola este fin de semana, entonces

mi pregunta es también, qué seguridad pueden tener los colombianos, de que se está filtrando, se está identificando, se está tratando, de minimizar el riesgo de estas personas que vienen, con el propósito de hacer desestabilización política y con el propósito, de generar inseguridad física, económica y social, esas son dos preocupaciones, que me asiste, entre otras cosas, porque la responsabilidad que nosotros también tenemos, es ser generosos en la atención que el Gobierno nacional, que le tocó fue al Presidente Duque, el grueso de esta tensión, pero también de no cerrar los ojos, de lo que se está viviendo, con alguna de estas personas, que han entrado a Colombia, con otro propósito.

Y finalmente canciller, hay y el señor Viceministro de Hacienda, cuando se cerró la frontera, en la parte comercial, se realizaba básicamente, no con Cúcuta y con los departamentos de frontera, sino con Barranquilla y Cartagena, mi pregunta ahora es, frente a estas sanciones también que ha habido comerciales a Venezuela, si nosotros hoy, hemos también, tenemos un registro, de cómo el gobierno colombiano, ha participado o ha llevado, esa información de las sanciones que se han hecho para las negociaciones con el gobierno venezolano, debido a que pues ha sido parte de la presión internacional que se ha hecho, para cerrar para cerrarle al gobierno de Nicolás Maduro, ese oxígeno y poder llevar a que la, oposición venezolana y los venezolanos, recuperen la democracia y recuperen su modelo económico, que le permita superar la pobreza, superar la iniquidad, y volver a ser ese país próspero, que otrora, vivieron muchos venezolanos.

Yo dejaría ahí, señor Presidente mis inquietudes, agradeciéndole nuevamente al Senador Araújo, por haber traído el tema y reconociendo su gran presentación, gracias Presidente.

**Honorable Senador Andrés Cristo Bustos
preside la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senadora Guerra, tiene la palabra el Senador Ciro Ramírez.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez
Cortés:**

Gracias Presidente, muy amable, por concederme la palabra, solo lo quiero, para no repetir, saludo a los señores, al señor Canciller, doctor Carlos Holmes, un saludo muy especial, Viceministros, Director de Migración, a todos los diferentes, a todas las diferentes carteras.

Para ser muy corto y no repetir, porque ya hemos visto a las condiciones sociales, económicas, políticas de Venezuela y no reiterar en ese tema, hay tres reflexión más que reflexiones preguntas, que yo quiero dejar hoy y es importante, porque lo que decía el Senador Fernando Araújo, se puede comenzar a ver en las diferentes ciudades, o ciudades intermedias, principios de xenofobia, de cansancio, de algunos colombianos, y yo se los digo es sí ese impacto, que se está viendo en la ciudadanía colombiana, lo está percibiendo el Gobierno nacional y que medidas vamos a tomar.

Primero, qué medidas de choque se están tomando en materia de seguridad, obviamente aquí debería estar el Ministro de Defensa, y qué lástima que no, porque lo digo, vengo de estar en Bucaramanga, en Tunja, en Armenia, en Pereira, y en todas las ciudades, el primer tema que ya uno le tocan, es la preocupación que hoy tienen sobre la seguridad, de atracos, de homicidios, de violaciones de venezolanos, y yo tengo que transmitir, como me lo transmiten, y sobre todo en está reciente campaña, que es lo que pedían los colombianos que comentaran y que asumieran esa problemática, los diferentes candidatos a alcaldía y gobernación, y se está volviendo reiterativo, y se está volviendo preocupante.

Porque cada vez y cada vez lo estamos escuchando en toda la ciudadanía, hasta llegar a niveles preocupantes porque ya son es 3, 5, 10, 15, 20 personas que se lo repiten a uno, y uno dice: ¡Hombre, pero ya esto ya se pasa de la raya!, y yo sí quería aprovechar este debate, que en buena hora ha traído a colación el Senador Araújo y sí es importante, si el Gobierno nacional tiene en la cabeza, sobre todo el nivel de preocupación que hoy tiene la ciudadanía sobre la seguridad, eso en primer lugar, me parece que es importante, que el gobierno se lo cuente a los colombianos, qué medidas se están tomando, y qué se puede hacer o qué más se puede hacer al respecto.

Dos, las medidas sobre la salud pública, hemos visto y nos han comentado sobre indicadores de camas ocupadas en los diferentes hospitales públicos de las diferentes ciudades de Colombia y el costo, sobre todo el costo, adicional y pues no sabemos muy bien, que nuestro sistema de salud, pues tiene problemas financieros, ya hemos visto hace poco, dos meses, cuando estas comisiones económicas aprobaron dentro del Plan de Desarrollo el acuerdo de punto final, pero es hasta qué punto ese costo adicional, de la atención que se requiere, no podemos dejarlos tirados, se requiere a los muchos venezolanos es, se está teniendo en cuenta esos costos adicionales que han requerido, pues son millón y medio de seres humanos que requieren de todos los servicios públicos, que opera el aparato estatal y entre esos la salud, y pues estimaban unos billones de pesos para solucionar ese acuerdo de punto final, para llegar a sacarlo adelante, pues ahora son necesitaremos más recursos, hasta qué punto nos alcanzará para de verdad llamarlo Acuerdo de Punto Final.

Y, en tercer lugar, el empleo, acá escuchamos diferentes razones, dijimos, Senadora María del Rosario, que era la destrucción del empleo, mediante una mano de obra más especializada, esa puede ser una razón, pero yo también tengo que decir que no es solo eso, millón y medio de venezolanos en Colombia, pues claramente van a ocupar muchos espacios laborales y llegará a toda mano de obra, especializada raza de todo, y claro que ocuparán espacios laborales que antes eran para colombianos, y yo sí quiero es, también, qué medida de choque al respecto se piensa formular para implementar

como política pública en estos tres frentes que son prioritarios para los colombianos, sobre todo conocerlos, y yo sé que el Gobierno está haciendo mucho y celebro la política o la actitud del Presidente Duque al respecto.

Pero sí pienso que da tranquilidad, que los colombianos en las principales ciudades y ciudades intermedias conozcan esta política pública creada para afrontar estos tres frentes, seguridad, salud y empleo, que los colombianos lo sepan, para darle la tranquilidad que requieren estos momentos, cuando sabemos que no va disminuir, sino lo que hemos oído es que se va a agravar, hoy son millón y medio de venezolanos y podemos llegar a mucho más.

Señor Canciller, habíamos hablado sobre el fondo internacional, que en ese gran trabajo usted ha hecho, de la mano del Presidente de la República, sobre el liderazgo regional, sobre ese cerco diplomático, es importante también que las comisiones económicas conozcan, hasta qué punto se puede disponer de esos recursos, usted alguna vez nos comentaba que esos recursos no son regalados y sí hay disposición de algunos países, en primer lugar eran prestados, entonces, qué disposición tiene Colombia, en qué va ese trabajo, para recoger fondos, porque yo creo que es un asunto que debe preocupar, no solo a Colombia sino a la región, y ya hemos visto cómo la migración, o sobre todo este flujo migratorio, que es el más grave de toda la historia regional, qué interés o qué apoyo ha tenido al respecto, pues de los diferentes países, aunque sabemos que están en dificultades económicas y políticas, por los recientes acontecimientos, entonces la segunda pregunta es, la el Fondo Internacional, en qué va, cómo va ese trabajo y qué recursos se han dispuesto o podemos disponer nosotros.

Y, tercero, es el Grupo de Lima que ha hecho un gran trabajo, una gran labor para liderar ese cerco diplomático, de pronto, un análisis muy superficial puede decir que el golpe fulminante o lo que más les ha afectado a los venezolanos, sobre toda a la dictadura de Maduro, ha sido esas sanciones económicas realizadas por Estados Unidos, en estos casos por Europa es, qué más podría hacer el Grupo de Lima para presionar o para promover esas sanciones económicas que yo creo que es la que más ha sentido Nicolás Maduro, yo creo que es donde se le pega al corazón y es, cómo va ese Grupo de Lima, y yo creo, qué importante, qué informe podrían tener las comisiones económicas al respecto del Grupo de Lima de los últimos meses, que no tengo información sobre los últimas semanas o meses, qué ha pasado, en qué vamos, qué plan o qué cronograma hay para esta finalización de año y para el año 2020.

Es como, estos tres temas en materia general, y yo sí pienso que con este presupuesto que acabamos de aprobar, esta Ley de Presupuesto, donde trabajamos como coordinadores exponentes del 2020 es, obviamente, estamos apretados en todas las carteras, en todos los rubros intersectoriales es, qué importante que la cartera de Hacienda nos diga cómo

nosotros, o qué contingencias podemos nosotros tener y de dónde podemos o de qué herramientas podemos nosotros tener para, sobre todo las medidas de choque que se requieren, y que en casi todas es económica, se requiere presupuesto, entonces, sí es importante que el Gobierno le hable a los colombianos muy claramente qué se está haciendo, qué se va a hacer para darle la tranquilidad a la ciudadanía que en estos momentos surgen muchas preocupaciones, gracias Presidente.

La honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella preside la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador, tiene la palabra el Senador Andrés Cristo.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

Gracias Presidenta, también un par de comentarios que hay sobre el tema, porque aquí hablando de Venezuela pues tiene uno que sentir y saber lo que siente un país que conocemos todos, usted lo acaba de decir, era nuestro principal socio comercial y quien conoce lo que venía ocurriendo, después de que empezó la crisis petrolera, sabíamos que no iba a durar mucho lo que aguantarían los venezolanos, usted lo sabe doctor Holmes, los venezolanos eran los ricos del barrio, eran las personas que financiaban todo, obviamente, que viajaban a Miami todos los fines de semana y alimentaban a través de su poderío económico, muchas de las condiciones o de las deficiencias que tenía Colombia en su frontera en su momento, y eso empezaba a correr como una ola de nieve; lo primero que pasaba, o las primeras medidas fueron las que dijo usted doctora Guerra, obviamente, se tomaron medidas transitorias, se daban beneficios específicos ante la crisis económica.

Pero acá cuando empezamos hablar en este debate, podríamos titularlo de otra forma, esto es que cada uno tiene que estar en lo suyo, y así como felicito a buena parte del Gobierno por lo que se ha empezado a hacer, aquí se había presentado una ley que no había, de orden migratorio, por un sector del Congreso, después la presentó el Gobierno a través del doctor Krüger y se unificó la ley y empieza, obviamente, una condición específica para dejar, obviamente, incorporados toda esa cantidad de venezolanos, darle las condiciones mínimas, que tiene que haber en un país como Colombia, dejar, obviamente, la tranquilidad en la parte de los venezolanos que están entrando con sus familias, la misma tensión.

También, obviamente, tendría que definir lo que está haciendo nuestro amigo el canciller, el doctor Carlos Holmes, donde ha actuado, donde tiene que actuar ante los organismos multilaterales, quejándose de las condiciones que está imponiendo un Presidente que nadie quiere, un presidente obviamente que ha demostrado que no es capaz de manejar la situación política de Venezuela, pero allá, doctor Holmes o en la ONU, o en Europa, o en donde usted, obviamente, tenga su competencia,

allá es donde se tiene que hacer, allá es donde usted ha venido actuando, lo ha venido haciendo bien, lo ha venido trabajando y todo el mundo y todos los colombianos estamos a favor de ese discurso, los de derecha, los de izquierdas, algunos menos, otros más, pero conscientes de que no se está haciendo bien o no se está manejando la política en Venezuela.

Pero así, hay otras condiciones que no se están trabajando dentro del país, dentro de este Gobierno, y aprovecho que está el Viceministro de Hacienda, porque precisamente, también lo decía usted doctora Guerra, se crea una ley de zonas económicas, nos la hacen incorporar; el Plan de Desarrollo no se regula, precisamente ante las condiciones de desempleo que se ha generado y las crisis que hay en toda la porción fronteriza y, no, o nadie nos da razón sobre esto, que ya casi, cada vez que preguntamos, la otra semana, Senador, la otra semana la hacemos, lo sacamos, y eso ha sido parte de la crisis migratoria que usted mismo ha traído a colación doctor Araújo, el problema de desempleo tiene desesperadas a varias ciudades capitales, tiene desesperados a muchos colombianos y tiene desesperados, por supuesto, a los mismos venezolanos, que entran y buscan una mejor oportunidad que la que pueda ofrecer el país vecino.

Entonces, yo creo que dejar claras estas condiciones, como la actuación que ha tenido el Gobierno, más ese o esa sazón de orden electoral que se la ha querido incorporar a toda la condición que se ha traído en las últimas temporadas, que el que no quiera hablar de lo que está ocurriendo en Venezuela o el que no quiera atacar las condiciones políticas que impone Venezuela, lo tildan de castrochavista y por eso, obviamente, entonces, usted es una persona de extrema izquierda que tiene que responder ante su electorado, esto no se puede seguir, tratando de Colombia, mi querida Presidenta, obviamente, el mismo Presidente Duque cada vez que entra en problema, lo primero que hace es decirle cualquier cantidad de cosas al Presidente Maduro y eso es como atacar a una persona que no tiene capacidad tampoco, y buscar quizás un blindaje de orden político, esto me parece que no está bien hecho, me parece que el Presidente Duque tiene que estar pendiente precisamente de terminar de sacar adelante esa ley migratoria, de terminar de colaborarle a usted, señor canciller, en las quejas de orden internacional frente a los abusos que comete el Presidente Maduro, precisamente de fortalecer la condición fronteriza, precisamente, como decía también el Senador Ciro Ramírez, de hablar y de gestionar, obviamente, un cerco para el orden social, ayudar a toda la zona social o la zona que no ha podido ser ayudada, frente a la crisis que se ha generado por la frontera.

Entonces, aquí, yo quisiera decírsele de otra forma también, hay una crisis, no puede ser llevada a condiciones electorales, ni tratar de politizarse de esa forma, somos conscientes de que hemos perdido nuestro principal socio comercial que era Venezuela, lo teníamos al lado, precisamente, no me

acuerdo si eran 5 mil o 6 mil millones de dólares al año que negociábamos, lo digo como cucuteño, precisamente, también allá las fuerzas armadas han llegado, miran, revisan entran por Arauca, revisan las trochas, cómo está el contrabando de gasolina, cómo está el problema del orden cambiario, y usted lo dijo tres o cuatro veces, doctora Guerra, Cúcuta termina siendo la ciudad más perjudicada en todas estas condiciones, ha ido cuántas veces, usted señor canciller, y sabe además, desde antes de que fuera canciller, la dependencia que teníamos nosotros de la condición fronteriza, entonces, aquí el debate es, a pesar de todo, de orden migratorio, y se ha iniciado un trabajo a través de Migración Colombia, se está haciendo un trabajo a través de la Cancillería, pero habría que complementarlo señor Viceministro de Hacienda, con esas ayudas, por decírsele de esa forma, que ha prometido el Gobierno frente al sector de salud, frente del sector de orden comercial, frente al tema de desempleo, que se han quedado en discurso por parte del doctor Carrasquilla o levantando los hombros diciendo que no, la verdad todavía no entiende, el tema del desempleo o de la informalidad en Cúcuta, que siempre fue, doctora María del Rosario, la escuché diciendo que era el 18%, pero es desde hace muchos años, no desde hace tres o cuatro años, por cuenta de la informalidad, que siempre se generaba en Cúcuta, la gente vivía tranquila, obviamente comercializando, trayendo, entrando a san Antonio del Táchira, llegando hasta San Cristóbal y ese no era problema para el Gobierno colombiano.

Hoy sí lo es, y lo es desde hace unos 6 o 7 años, y por eso, toda la gente o esos o esas personas quizás de bajo estatus, que usted estaba mencionando, malandro o malandrines, como les decía, se están quedando en Cúcuta, entran y salen y obviamente atracan, se llevan su celular, se llevan sus carteras, se devuelven a San Cristóbal o a San Antonio y dejan la ciudad completamente en ascuas.

Entonces, así como acepto la buena gestión que se ha hecho, una parte del Gobierno colombiano, se lo pido como cucuteño, no sigamos obviamente hablando de que esto es un problema de castrochavismo, dejemos a Maduro allá tranquilo, se caerá porque ha sido un mal presidente, se caerá porque, obviamente, en cualquier momento, le llega su momento, le llega su mal rato al señor Maduro, no había necesidad de armar semejante escándalo a principio de año y anunciando lo que estaba ahora y de caerse su régimen, porque a todos los malos Presidentes les llega, obviamente, su mal momento, y se tendrá que venir obviamente abajo un país o presidente de un país que no tiene ya cómo sostenerse.

Esperamos que se termine pronto esta ley, o que se haga todo, se cumplan los debates de la ley migratoria, doctor Krüger, que es importantísimo para nosotros, saber que no teníamos ningún tipo de legislación sobre esto, pues era preocupante y se tomaron las medidas, y esperar que cumpla su palabra el señor Ministro de Hacienda, reglamentando las

zonas económicas, que le quitaría un dolor de cabeza grande a este Gobierno frente al tema de desempleo, frente al tema de la frontera, creación de empresas y, sobre todo, para a ver si algún día vuelve a ser tan importante, doctor Carlos Holmes, ese embajador que siempre era primero que nombraba cualquier Presidente serio en nuestro país el de Venezuela, el encargado de representarnos en Caracas, frente también a su delegado empresarial, entonces, ojalá saquemos adelante y podamos escuchar las reflexiones que tienen ustedes, muchas gracias.

La honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella preside la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Cristo. Continúa con la palabra el Senador Gustavo Bolívar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Muchas gracias señora Presidenta, casi en el mismo sentido del Senador Cristo, despolitizar un poco el discurso porque, como lo decía también el Senador Araújo, pues es indefendible lo que está haciendo Maduro en Venezuela, nadie podría hoy pararse a defender un gobierno dictatorial, que coarta las libertades, que persigue a la oposición, y la muestra palpable pues la salida de millones de personas, ninguna persona se va de un país donde es feliz, de modo que nosotros no creemos que esto se pueda seguir capitalizando políticamente, aunque lo hicieron en el pasado con muy buen éxito, ya la gente no va a creer en el cuento del castrochavismo, lo que hay es que buscar las soluciones.

Porque hablando de modelos, no es el socialismo el que fracasa ya, ni es el capitalismo el que fracasa en Argentina y en Chile, sino los hombres incapaces, los malos gobernantes y esos son casos de malos gobernantes, porque entonces uno tendría que también apelar a decir que los chinos son comunistas, que en Europa hay una cantidad de países socialistas, que en Ecuador no lo hizo mal Correa, que en Bolivia hasta hace unos meses no lo hacía mal el Presidente Evo Morales, salvo esa maldita costumbre de los gobernantes a quedarse perpetuamente, como si tuvieran una misión divina de gobernar a sus países. Pero son países que con ese modelo también avanzaron, es innegable ir hoy a ver la infraestructura ecuatoriana, la misma boliviana, en fin, no es, no se trata de modelos, porque el modelo capitalista aquí también ha fracasado y aquí también los niños comen de la basura, lo vimos hace poco en el noticiero.

Los niños de La Guajira, un departamento supremamente rico, pues no tienen agua, no hay un solo acueducto, no hay carreteras, un departamento que está exportando más de 30 millones de toneladas de carbón al año hace 40 años, y vive en la miseria absoluta, eso es un fracaso del capitalismo, entonces, no hablemos de eso, pero sí, de acuerdo en que hay que darle una solución a la migración venezolana que también, como ya lo han dicho varios, tiene a corto plazo unos impactos negativos, pero a largo plazo también tiene unos impactos positivos, y

aquí lo vimos en una reunión que nos citaron a la Comisión Tercera, en el Banco de la República, y nos explicaba un técnico que a mediano y a largo plazo este envejecimiento de la población colombiana va a estar suplida en parte por esta migración, que también dio las cifras el doctor Araújo, que en su mayoría es joven.

Hablaban en ese momento, en el Banco de la República, que de 1.400.000 venezolanos que han llegado a Colombia, 880.000 son niños y jóvenes, esto a largo plazo va a suplir una necesidad que vamos a tener nosotros, de jóvenes y de niños; de hecho, yo hice un chiste ese día, creo que malo, como todos los que he hecho; entonces, no tumbemos a Maduro todavía para que sigan llegando jóvenes, sigue siendo un chiste, yo pienso que Colombia recibe aplausos por la manera como está tratando la inmigración, pero no recibe recursos, esa cifra que nos da el Senador Araújo, de que un sirio reciba 5 mil dólares y un venezolano en Colombia 100 dólares me parece que, señor Ministro de Relaciones Exteriores, con todo respeto, es falta de un poco de gestión agresiva en el mundo, para que los países desarrollados nos colaboren un poco más con el impacto económico que está teniendo la inmigración en Colombia.

También comparto la preocupación del doctor Ciro Ramírez sobre la delincuencia innegable, lo vemos todos los días en los noticieros, pero también porque el desempleo en Colombia, que es el más alto de la región, en el que puede tener, de pronto en algunos puntos, una buena culpa la inmigración, pues el desempleo empuja a la gente, no solo los venezolanos sino a los mismos colombianos a la delincuencia, no estoy justificando los delincuentes, pero, una cosa somos nosotros que tenemos unos privilegios y vivimos a las anchas, y otra cosa son las personas que no tienen físicamente para comer, que no consiguen un trabajo, el desespero, las deudas, las deudas del gota a gota, que prácticamente los amenazan, los empujan a la delincuencia y, finalmente, pedirle al Ministro de Relaciones que nos dé durante su intervención la cifras más ajustadas, de pronto no las tenemos actualizadas, sobre el impacto de la migración, sobre el impacto económico de la migración y el impacto social. Muchas gracias señora Presidenta.

La honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella presidió la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Bolívar. Tiene la palabra el Senador Richard Aguilar.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Muchas gracias Presidenta, pues, primero que todo saludar a nuestro Canciller, saludar a los funcionarios del Gobierno nacional, debo felicitar al Canciller, porque he sido testigo de sus largas jornadas no solamente en la frontera, sino también en otros departamentos como Santander, tratando de solucionar un problema que solamente lo estamos

viendo de una vía, no estamos viendo la permisividad que tiene Venezuela con la delincuencia, con el narcotráfico, la complicidad que tiene con la subversión colombiana, y así va a ser muy difícil a veces solucionar este problema de raíz; lo primero, señor Canciller, siga perseverando en esa causa, de buscar una salida así sea negociada, para acabar de una vez por todas con esta dictadura de Maduro.

Maravilloso sería eso, debido a que estamos nosotros en este momento perdiendo la oportunidad de explotar un mercado de más de 7 mil millones de dólares, porque eso es lo que se está negociando, Senador Cristo, hace unos 4 años; imagínese cuántos recursos nosotros estaríamos en este momento, pero yo quiero aprovechar, y para no caer en redundancias, algunas acotaciones, aprovechando todos los sectores acá, lo primero los cupos en los colegios públicos, pese el esfuerzo que ha hecho el Gobierno nacional, no hay cupos suficientes en los colegios públicos, ¿por qué?, porque tenemos proyectos siniestrados para nosotros lograr la implementación de la jornada única, hace unos años atrás estábamos hablando de las 30 mil aulas nuevas, pero esa cifra hoy en día es deficitaria, hay que seguir con ese propósito, ahora que hay nuevos gobernadores y alcaldes, para que se culminen todos estos proyectos siniestrados del FIE; porque en el caso de Santander, tenemos 10 proyectos, no sé la cifra exacta a nivel nacional, pero muy bueno sería ese propósito Ministro y Viceministra, para poder nosotros lograr la meta que tiene el Gobierno nacional, que es la implementación total de la jornada única en nuestro país.

Lo segundo, en salud, pese a la Ley de Punto Final, muy bien lo decía el Senador Ciro, todavía los hospitales no están recibiendo a la población vulnerable, es decir, a los hermanos venezolanos; muchos tienen que acudir a la Superintendencia, muchos tienen que acudir incluso a los entes territoriales, así que este problema hay que entrar a resolverlo, porque si vamos a inyectarles recursos para sanear las finanzas de los hospitales tanto públicos y privados, pues este esfuerzo será inocuo si los hospitales sacan la excusa de que las EPS o los entes territoriales no están dando los recursos suficientes para atender a esa población vulnerable, y pues este mensaje para el señor Viceministro, tenemos en este momento la discusión, señor Canciller, del proyecto de regalías, vamos a dar un giro compañeros a cómo se van a aprobar los proyectos en los OCA, a ¿cómo volvemos a este régimen un poco más expedito? Porque, plata, señor Viceministro, Juan Alberto, sí hay.

El año pasado terminamos sin gastar aproximadamente 8 billones de regalías, estoy esperando a que sea diciembre porque no sé a cuánto va a llegar esa cifra, y si no me equivoco llegaremos, señor Viceministro Londoño, a los 10 o hasta los 13 billones sin lograr ejecutar las regalías, y hoy en día como los gobernadores y alcaldes tienen esa responsabilidad de recibir a esa población vulnerable, pues se están quejando de que

no tienen los recursos y nos estamos quejando que en el Presupuesto General de la Nación no están las asignaciones, pero recursos existe, la mayor dificultad es lograr ejecutarlos, así que es imperativo y pues que se haga la reflexión de que el proyecto de regalías se debe aprobar, ya vamos a pasar al Senado para culminar con este acto legislativo en la aprobación, y podemos nosotros implementarlo el próximo año y que la reglamentación sea expedita también por parte del Gobierno nacional.

Y lo último, para no extenderme, no sé si hay alguien del sector agricultura, si nosotros nos damos cuenta, Senador Fernando, pues el jornal, hay un abuso en él, muchos venezolanos, por ejemplo, en límites de Santander con Boyacá terminan durmiendo en el bagazo, ofreciéndose a mitad de jornal y pues es una situación humanitaria que se ha ido empeorando, y el abuso también de empleadores en el campo colombiano; el Ministro Agricultura ha tratado de tener algún plan de choque, pero en este momento lo desconocemos en su totalidad, sí ha logrado implementarse de una manera correcta, muy bueno sería la aprobación del proyecto de ley, para reglamentar el jornal, para que se acabe con estos abusos.

Y lo último, que es la seguridad, señor Canciller, por supuesto que en la campaña salió a flote el tema de los venezolanos, muchos ganaron votos con la xenofobia, con el rechazo de los hermanos venezolanos, pero acojo las palabras del Senador Bolívar en donde debemos nosotros despolitizar este debate, ahora que ya pasaron estas elecciones es imperativo tomar cartas en este asunto y por eso lo felicito Senador Fernando, porque el problema acá es de recursos, vamos a comenzar el debate de la Ley de Crecimiento Económico, si no tenemos para financiar incluso los proyectos de orden nacional, para atender a nuestra población colombiana, muy difícil va a ser atender también a los hermanos venezolanos si no hacemos un plan de choque presupuestal y de gestión internacional para poder atender a los dos millones de venezolanos, que estamos estimando a diciembre del próximo año, así que muy oportuno este debate para mi compañero Fernando Araújo y felicitaciones a nuestro canciller, siga trabajando, pero necesitamos una salida con urgencia, para poder nosotros aprovechar ese mercado tan importante que representa Venezuela. Muchas gracias Presidenta.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Senador Aguilar, tiene la palabra el Senador Iván Marulanda y después la Representante Margarita Restrepo.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señora Presidenta, un saludo al señor Canciller, a los demás funcionarios del Gobierno, a los colegas de la Comisión.

Unas observaciones muy puntuales y breves, este es un tema muy importante para Colombia, es un tema complejo, es un tema que tiene muchas

aristas, muchas caras y que pues por supuesto, sé muy bien o sabemos muy bien que tanto el Gobierno como muchas instituciones y entidades nacionales, privadas, públicas, la academia, en fin, están estudiando permanente, sobre lo cual no se puede llegar a conclusiones frente a una realidad tan dinámica como la que nos plantea la hermana República de Venezuela, en una evolución tan compleja, tan incierta y, pero al mismo tiempo tan importante, de tanto impacto en la política y en la economía hemisférica y, en general, es un caso importante para el mundo entero.

Solo, entonces, quiero anotar 4 cosas. Una, nosotros necesitamos tener versiones fehacientes y claras sobre lo que está pasando, para poder entender y para poder prever situaciones futuras, todo indica, según la información que hemos logrado obtener, que la economía venezolana se dolarizó, que ya el bolívar no es una moneda importante de circulación obligada, ni mucho menos, y que tenga una vigencia en la economía interna de Venezuela, el hecho de que la economía venezolana se haya dolarizado, pues tiene para nosotros implicaciones que debemos analizar y que debemos evaluar.

El segundo aspecto que quiero señalar y puntualizar, es que Venezuela liberó las importaciones, entiendo o entendemos que esta Venezuela ha abierto sus aduanas a la importación de todo tipo de bienes, de todos los lugares del mundo, desde donde ellos pueden obtener o con los cuales pueden hacer comercio internacional, eso también es un dato que nos señala a nosotros algunos parámetros importantes que tienen incidencia en la economía colombiana y que tenemos que tener en cuenta, no voy a hacer acá un análisis de esto, porque la verdad es una información para mí muy fresca sobre la cual estoy trabajando y estoy reflexionando, pero la pongo sobre la mesa porque me parece, repito, importante, que trabajemos sobre noticias y sobre hechos fehacientes y actuales y no sobre lucubraciones o sobre imaginaciones, imaginarios o sobre versiones que tengan sesgos políticos, intereses de algún tipo, no, es la realidad de las cosas, lo que necesitamos saber para poder asumir y adoptar las políticas públicas en Colombia, que sean pertinentes y que se ajusten a esas realidades del país vecino, que es un país que tiene tanta incidencia y tanta importancia en la vida interna de Colombia; Venezuela está, según parece, y este es un tercer dato, viviendo prácticamente de las remesas, fue un país que expulsó millones de ciudadanos en los últimos años, todos lo sabemos, y que están sosteniendo a la población que quedó residiendo en Venezuela.

Entonces, hay un tercer dato que me parece importante poner sobre la mesa y entregarlo para lo que pueda ser útil en esta reflexión, y lo último decir algo que también es importante, a mi juicio, y es que, ya la tormenta política interna en Venezuela todo indica que pasó, es decir, estamos ante un régimen que con todo lo que nos disgusta, nos agravia, nos ofende como demócratas, como ciudadanos, como latinoamericanos, pues logró afianzarse y ya para

la población residiendo en Venezuela, para los venezolanos y venezolanas que tienen hoy en sus manos la ciudadanía y por lo tanto el destino de ese país.

Ya el tema del señor Guaidó, el tema del golpe de estado, el tema de la renuncia, la separación del poder del régimen, del cambio de régimen, todo indica que ya no tiene vigencia y entonces ese es un dato también trascendente en el análisis político y el análisis económico, geoestratégico de nuestro país, tener la claridad de que estamos ante una realidad ya estable, que no vamos a cambiar nosotros y que aparentemente tampoco la van a cambiar los propios venezolanos, no la vamos a cambiar nosotros, por lo que desde el punto de vista democrático, pensamos que es un tema interno de Venezuela y que no nos concierne a nosotros decidir el destino político de un país soberano, y desde el punto de vista de los venezolanos, para saber que todo indica que ya no hay fuerzas capaces de reaccionar frente a esa realidad, y que vamos a estar entonces ante una realidad de largo plazo, algo muy similar a lo que hemos visto a lo largo de la historia, que ha ocurrido en la República de Cuba. Muchas gracias señor Presidente, eso es todo.

El honorable Senador Édgar Palacio Mizrahi presidió la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador Marulanda, tiene la palabra la Representante Margarita Restrepo.

Honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:

Muchísimas gracias Presidente, la verdad es que yo sí quiero celebrar la implementación de políticas públicas por parte del Gobierno nacional y por parte de la Cancillería, por ejemplo la política pública de Primero la Niñez, y celebrar especialmente la implementación de medidas administrativas de carácter urgente y temporal que reconocen la nacionalidad colombiana de los niños nacidos aquí, en nuestro territorio nacional, desde el 19 del 2015, el 19 de abril de 2015.

Yo celebro la solidaridad y el liderazgo humanitario que ha tenido tanto usted señor Canciller con el Presidente de la República, al acoger en nuestro territorio nacional a más de 33.000 niños y propiciarles la facilidad de que se eduquen; que de estos 33.000 niños, 2.000 tienen alimentación y nos hace falta un poquito más de alimentación, sí, pero también conozco su esfuerzo por conseguir los recursos, nacional e internacionalmente, y eso lo celebro, esa generosidad, ese esfuerzo de que los niños apátridas no existan y existan niños con raíces, con una casa, donde sean valorados, donde se les procura la educación, la protección, se les garantice el libre desarrollo y su seguridad integral, eso para mí es loable del Gobierno nacional. Quería hacerme presente en esta en esta comisión, simplemente para agradecer el esfuerzo del Gobierno colombiano y el suyo propio señor Canciller.

El honorable Senador Édgar Palacio Mizrahi presidió la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Representante, ahora tiene la palabra el Gobierno, inicia el Ministerio de Hacienda, doctor Londoño.

Doctor Juan Alberto Londoño, Viceministro de Hacienda:

Presidente muchas gracias y muchas gracias a todos los Congresistas por recibirnos acá, saludos a todo el Gobierno, yo quiero demorarme el menor tiempo posible, intentar ser lo más práctico en la intervención, primero que todo que las cifras que dio el Senador Fernando Nicolás Araújo son absolutamente correctas, creo que es un análisis muy claro y el Gobierno comparte los números que él está presentando en el cual nosotros decimos que puede tener un costo entre punto 0.4 y 0.7 del PIB de la migración venezolana en el corto plazo, hay que tener mucho cuidado porque si no entendemos que en el corto plazo estamos cometiendo un error, al final para Colombia va a ser positivo y va a ser positivo en varios aspectos; el primero de ellos es que estamos incorporando más fuerza laboral, estamos incorporando más capital de trabajo, estamos incorporando más conocimiento y más capacidades, que si bien en el primer momento generan un choque para atenderlos, estas personas se incorporarán a nuestra vida ordinaria y tendrán efectos positivos tanto para la economía, para el conocimiento y para las demás actividades que se desarrollan en el país.

Tenemos que entender eso, porque como colombianos tenemos que recibir, como lo dijo muy bien el Senador Fernando Nicolás, de una forma absolutamente respetuosa y absolutamente cariñosa, para que ellos reciban todo el apoyo de los colombianos y puedan salir adelante y se puedan incorporar lo más rápido a nuestra vida; habrá algunos que se devolverán, porque en el momento en el que se presente un cambio se volverán, pero ya muchos se quedarán incorporados a la vida colombiana y tendrán un aporte en productividad para el país, entonces veámonos siempre como una situación positiva, qué estamos haciendo si hoy tenemos unos golpes, si ustedes saben, el Congreso de la República adoptó la Ley de la Regla Fiscal, que implica que el país tiene que tener una disciplina en cuanto al gasto y al déficit que se va presentando, y tenemos que tener una disminución paulatina en cuanto a nuestro gasto.

En esa misma ley crearon un Comité Consultivo de la Regla Fiscal, que analiza los choques externos, que se pueden presentar, y uno de los choques que realizó para este año fue la existencia de esa migración venezolana que genera efectos, eso, qué nos da, una capacidad de actuar en cuanto a la disciplina fiscal que tendremos que tener para poder atenderlos, sin embargo, en el marco fiscal de mediano plazo, el país decidió cumplir con la Regla Fiscal original, no tener ese aumento adicional de gasto, porque nosotros queremos ser absolutamente

responsables en materia fiscal, pasando ya a los sectores, yo creo que el Gobierno nacional como un todo y aquí están todos los demás sectores, para que los, para que lo expongan cada uno desde el suyo, ha tomado decisiones en todas las materias, primero se lanzó un plan con más de 50 actividades o 50 políticas que se podían hacer si necesitar ley, porque dijimos, entremos con la velocidad que necesitamos en cada uno de los casos.

Y en eso qué se hizo, primero que todo se crearon líneas de crédito con tasa subsidiada por parte del Gobierno nacional, a través de los tres bancos que pueden llegar a generar desarrollo en la región como son: Findeter, Bancoldex y Banco Agrario; se inyectaron recursos para dar la posibilidad a estas entidades de prestar a las personas que los necesitan para capital de trabajo, para refinanciar deudas, inclusive para creación de nuevos empleos, yo creo que eso es muy importante; yo sé que Felipe Muñoz le hace seguimiento, con la Vicepresidente, todo el tiempo a estas políticas; en esas también se tomaron decisiones que generan un flujo de caja muy importante; cómo cambiar el calendario tributario, nosotros cambiamos el calendario tributario para esas zonas, con el fin de que las personas no tuvieran que pagar los impuestos en las fechas en las que le tocaba y pudieran contar con ese capital de trabajo y poder generar con eso mayores inversiones, creo que en ese sentido se han tomado medidas muy importantes.

Adicionalmente, con la iniciativa de varios Congresistas que estaban tramitando el proyecto de ley de las “eses”, lo incluimos en el Plan de Desarrollo, para darle más agilidad a su aprobación, y lo aprobamos en el Plan de Desarrollo con la compañía de todos ustedes, con una ampliación, cuando se presentó, lo estaban presentando para Cúcuta, pero nosotros entendimos en el Gobierno nacional y ustedes en el Congreso, que los afectados no solo eran los de Cúcuta y Norte de Santander, y se amplió a Arauca y a La Guajira, con eso estamos buscando que todos los afectados por esa por esa situación de la migración, pero no es por la migración, sino por el cierre de la frontera, porque la migración la vivimos todos los colombianos, tengan posibilidades; yo creo que esa ley tiene unos beneficios demasiado grandes. El primero, decir, es que no pagan renta las nuevas empresas durante 5 años por constituir una empresa, y los cinco años siguientes pagarán un 50% de la renta que generen de la tarifa de renta que hoy tenemos establecida.

Pero fuimos más adelante y dijimos, nosotros tenemos que proteger el empleo que hoy existe, y qué dijimos, pues hagamos una medida para que las empresas existentes aumenten su vinculación de personas de manera directa en un 15%, porque no les estamos diciendo hagan unas megainversiones, porque sabemos que no tienen los recursos, pues van a tener ese mismo beneficio, yo creo que esas son medidas efectivas para que esta situación no se dé, la reglamentación, el Senador Cristo tiene razón, no ha salido, está en Presidencia de la República

ya firmada, por los Ministros de Comercio, de Hacienda, yo no sé si esa la firma el Canciller, creo que no, creo que solo es Comercio y Hacienda, pero ya está para sanción, por parte del Presidente de la República, lo cual generará estos beneficios; como habíamos tomado las medidas de cambiar el calendario tributario para este año, los beneficios se verán reflejados, yo quiero decir eso, que es muy importante como ustedes saben y más por la comisión en la que estamos.

Adicionalmente, para el tema de empleo en el país, nosotros desde hace un año, con la colaboración de ustedes aprobamos la Ley de Financiamiento, y la Ley de Financiamiento, que a nosotros nos toca defender, una y otra vez y que seguiremos defendiendo en todos los escenarios, eso era lo que buscaba, cuando uno baja la carga efectiva de tributación de las empresas, lo que está generando es que las empresas al tener menos impuestos puedan utilizar esos recursos en dos cosas, en inversión y en más capital a través de mano de obra, más capital de trabajo, que se hizo adicionalmente; se les dijo, les vamos a bajar la importación de bienes de capital, vamos a decirle que el IVA que pagaban se descuenta de renta; con eso qué generamos, que esos ingresos se reinviertan en el país y generen mayor empleo; adicionalmente quitamos paulatinamente la renta presuntiva, que es un impuesto que no debería existir, en el sentido que dice que yo puedo presumir qué utilidad va a tener un nuevo negocio y eso le genera unos costos adicionales. ¿Por qué lo digo?, porque es que las medidas del Gobierno nacional para generar empleo, se vienen dando en todos los sectores, hemos tomado medidas específicas para las zonas más afectadas por el cierre de la frontera, con la Ley de Ceses en las 50 medidas que se tomaron para la frontera.

Pero adicionalmente a todo el país le estamos tomando medidas que reactiven el crecimiento, que mejoren la inversión y que con eso tengamos una reducción del empleo; los datos de formalización que se dieron la semana pasada muestran que nuestro empleo se está formalizando, que se está mejorando la calidad del mismo y que ya se va a empezar a revertir la tendencia del desempleo que venía desde el año 2015; yo con eso quisiera cerrar, Presidente, diciendo que el compromiso desde el Ministerio Hacienda es absoluto, que hemos puesto los recursos a los sectores que los han necesitado, que dotamos de recursos para crédito en las zonas más afectadas, que estamos trabajando en el Decreto de Ceses y que la política del Presidente Iván Duque siempre ha sido tendiente a generar crecimiento, inversión y mayor empleo. Muchas gracias Presidente.

El honorable Senador Édgar Enrique Palacio Mizrahi presidió la Comisión Tercera del Senado:

Gracias doctor Londoño, tiene la palabra el Ministerio del Interior, el Vicepresidente Chaux, doctor Francisco José Chaux, Viceministro de Relaciones Políticas, Ministerio del Interior. Muchas gracias señor Presidente, un saludo para todos los Senadores, para el doctor Carlos

Holmes Trujillo, un honor compartir con usted, señor Canciller, sabe de mi profunda admiración académica y amistad; un saludo para todos los compañeros de Gobierno y felicitar al Senador Araújo por esta importante iniciativa, que no es para nosotros un control político, sino una oportunidad de mostrarle al país que ante la adversidad el gobierno del Presidente Iván Duque atiende la amenaza de la tiranía con generosidad, en el marco de la legalidad, en el marco de la Constitución, con acciones concretas. Como Viceministro de Relaciones Políticas quiero destacar el trabajo que se ha hecho bajo la coordinación de la Ministra del Interior, básicamente en dos áreas que nos corresponden como Ministerio de Gobierno, es el tema de la seguridad y convivencia, somos encargados de hacer toda la articulación para este tema; y en segundo lugar el tema de la trata de personas, nos corresponde al Ministerio del Interior coordinar la oferta institucional para atender este fenómeno que me gusta denominar como la esclavitud del siglo XXI.

Empecemos pues por el tema de la seguridad y la convivencia que nos corresponde a este Ministerio del Interior, empezando por el Conpes 3950, se estableció la estrategia para la atención de la migración desde Venezuela, este Conpes le asigna al Ministerio del Interior la función de establecer una política pública, para atender la seguridad y las causas que la migración puedan afectar a la seguridad, y empezamos con una tarea muy concreta, es la caracterización de los fenómenos migratorios que afecten la seguridad y la convivencia ciudadana; qué quiere decir, esto le corresponde al Ministerio del Interior realizar el estudio sobre los fenómenos que afectan la convivencia, el orden público, más nos toca realizar las tareas en terreno, para atender el orden público, una labor de coordinación, de estudio y de análisis.

Dos. Mesas de trabajo. Las mesas de trabajo que ha adelantado el Ministerio del Interior han sido a lo largo del territorio nacional, prestando un especial énfasis a lugares como La Guajira, Santander, Bogotá, Barranquilla y Valle del Cauca. Tres. Tenemos una campaña de sensibilización, y por qué una campaña de sensibilización, Colombia es un Estado pluralista, la Constitución de 1991 permite todas las ideologías, y queremos concientizar a las personas que el marco de los Derechos Humanos, como nos lo ha dicho el Presidente Iván Duque, no conocen nacionalidad, están para todas las personas, el Presidente es absolutamente claro cuando se refiere al dolor que nos causa ver a nuestros hermanos migrantes venezolanos con hambre, sin vacunas, con frío y enfermedades, la labor del Gobierno colombiano, bajo el liderazgo del Presidente, es atender estas personas, y lo hacemos en un marco de respeto, lo hacemos en un marco de legalidad y en un marco que respeta el Estado social de derecho.

Una segunda labor que ha adelantado el Ministerio del Interior para atender esta crisis migratoria, porque debe llamarse crisis, llevamos,

ya lo dirá el doctor Krüger, alrededor de 1.5 millones de hermanos venezolanos que han llegado acá al país, y alrededor de 500.000 connacionales que han regresado a su país, Colombia en ese orden de ideas, siguiendo con las tareas del Ministerio del Interior, el Conpes 3950 nos encarga la realización de un estudio para realizar una política pública de atención de la población migrante venezolana en el territorio nacional; es decir, un trabajo coordinado, toda vez que dentro del territorio nacional actuará el Ministerio del Interior y las demás agencias, y hacia fuera del territorio lo hará el Canciller con todo el aparato del Palacio de San Carlos; en ese orden de ideas, esperamos que para la primera semana de diciembre podamos entregar este documento que, sin duda, lo pondremos a disposición de la Comisión Tercera del Senado, para su evaluación y diagnóstico.

Quiero pasar ahora al tema de la trata de personas, un tema que también le corresponde al Ministerio del Interior. Como Ministerio del Interior tenemos una obligación, en 5 ejes a quienes son víctimas de este fenómeno de la esclavitud del siglo XXI. Primero, es ofrecer la posibilidad de retorno al país de origen, en el caso de los migrantes venezolanos, no se acepta muchas veces la posibilidad de retorno, porque no les interesa volver a las mieles de la dictadura, a los beneficios del socialismo o a la abundancia del totalitarismo; en ese orden de ideas, ofrecemos alojamiento, seguridad, asistencia médica y psicológica, asistencia material, información y asesoría jurídica por 5 días, prorrogables por 5 días más. Todo esto a cargo del Fondo para la Trata de Personas. Quiero hablar de cifras ahora, hablar de cifras de personas que han sido víctimas de la trata de personas en lo que va corrido de 8 años.

Para el 2015 tuvimos dos casos, para el 2016 tuvimos tres, para el 2017 tuvimos 5, para el 2018 tuvimos 12 y 21 en el 2019; quiero destacar la labor coordinada que ha hecho el gobierno del Presidente para atender un millón y medio de migrantes venezolanos y atender a las víctimas de esta nueva forma de esclavitud, que es la trata de personas. Desde el punto de vista del género, en el 2015 tuvimos dos personas femeninas que fueron afectadas con la trata de personas, 2016 un hombre y dos mujeres, 2017 dos hombres y tres mujeres, 2018 dos hombres y 10 mujeres, 2019 dos hombres y 19 mujeres. ¿Cuáles han sido los departamentos que más han presentado fenómeno de trata de migrantes venezolanos? Este fenómeno se ha presentado en su gran mayoría en Bogotá, Nariño, Norte de Santander, Casanare, Putumayo y Quindío, al lado del reporte de esto quiero destacar que bajo el liderazgo de la señora Ministra, se hacen comités territoriales y los hemos hecho de manera especial en estos departamentos que he mencionado y en el Distrito Capital de Bogotá, para atender este fenómeno de la trata de personas.

Finalmente, ¿qué políticas públicas tenemos para atender a los hijos de migrantes venezolanos? Es una política que se ha concretado y que se ha coordinado

tanto con la Cancillería como con Migración Colombia, darle toda la oferta institucional en el marco de la orden de atender dentro del marco de la Constitución a los migrantes venezolanos; qué quiero decir con esto: los hijos de aquellos migrantes venezolanos que son víctimas de la trata de personas, se consideran víctimas también, son beneficiarios de todo el paquete institucional que da el Ministerio del Interior, como víctimas indirectas del fenómeno de la trata de personas; ya el tema de los beneficios como migrantes lo hablará más adelante el Canciller y Migración Colombia. Para la tercera pregunta, Senador Araújo, que formulaba en su cuestionario sobre ¿qué ha hecho el Gobierno nacional para controlar la entrada de migrantes venezolanos por los pasos ilegales?

Me voy a remitir a lo que diga el doctor Krüger, el doctor Gómez, encargados de este punto, pero como Viceministro de Relaciones Políticas, como profesor de derecho constitucional, habiendo atendido este debate desde que empezó, no puedo dejar la oportunidad de decir algo que recordé cuando leía esos clásicos del derecho; aquí hay que llamar las cosas por su nombre y hay que decir que el socialismo es la filosofía del fracaso, el credo de la ignorancia y el evangelio de la envidia, no lo digo yo, lo decía Winston Churchill, no veo las filas en el puente Simón Bolívar de colombianos que quieran cruzar a Venezuela, aquí lo que vemos son las filas de cientos de miles de almas puras que quieren pasar para darle un mejor futuro a sus hijos, que quieren trabajar para dar un plato de comer a sus familias, que quieren buscar la esperanza, de poder salir adelante trabajando, Senador Araújo, qué buena hora de su debate, pero, ojalá vayamos al fondo.

El Presidente es claro en llamar a las cosas por su nombre, a los tiranos se les llama tiranos, a los dictadores se le llama dictadores, de los regímenes totalitarios se le cerca con la diplomacia, se les ataca con el derecho y hace esa gran labor que ha hecho usted Canciller, de exponer ese lunar que tenemos en el continente en el que nació la democracia, que es América, que es la dictadura venezolana; ojalá todo el Congreso se una bajo una sola voz, sin partido político y decirle basta ya a esa opresión que tiene nuestro hermano pueblo de Venezuela. Muchas gracias.

La honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella presidió la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Viceministro del Interior, el doctor Chaux. Continúa con la palabra, el señor Viceministro de Salud, el doctor Iván González.

Doctor Iván Darío González Ortiz, Viceministro de Salud:

Muchas gracias Senadora Presidente y muchas gracias también al Senador Araújo por habernos invitado a este debate tan relevante, yo quisiera empezar redondeando unas cifras, para darle alcance a la presión de los servicios de salud, y lo hemos clasificado en 4 grupos, que sé que tanto Felipe como

como Cristian van a reiterar, lo hago de manera, digamos, simbólica, para poder precisar mi punto, y es que cuando hablamos de migración, usualmente, nos centramos en esa cifra de 1.5 millones; pero pasan por Colombia 700 mil personas que llegan a otros países, hay 500 mil que se han retornado y hay alrededor de 4 millones que tienen una migración pendular, cuando uno suma estas cifras, que sé que tanto Cancillería como las agencias van a precisar en detalle lo que estamos hablando, Presidente, es de una presión de 6 millones de personas sobre los servicios de salud.

Esa es la presión que hoy estamos teniendo; hemos tenido impacto en tres grandes frentes, también para organizarlo así: el primero es en enfermedades de transmisión, enfermedades infecciosas, tal vez, el más llamativo ha sido el sarampión, en donde pasamos de llevar varios años sin tener casos, a tener un brote activo con un poco menos de 400 casos, eso ha significado, Senador Araújo, un esfuerzo inmenso en temas de operación y recursos. Operación, le voy a poner un ejemplo, esto tiene unos pasos, usted identifica el brote, tiene que llegar antes de 24 horas, tiene que tomar las muestras, tiene que mandarlas, tiene que procesarlas y tiene que actuar, y todo eso tiene unos tiempos y esos tiempos han hecho que nosotros invirtamos una cantidad de recursos importantes en el tema; hoy Colombia tiene menos de 400 casos de sarampión, mientras países como Brasil se cuentan en miles, por no hablar del propio Venezuela, Estados Unidos en miles, y el viernes de la semana pasada empezó un nuevo brote al sur del continente, en Argentina.

Eso, solo nos pone más presión sobre el sarampión, quisiera resaltar que en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud le dio un reconocimiento; el premio del campeón mundial en el manejo del sarampión al Presidente Duque, precisamente por haber logrado controlar a un costo muy alto y a un esfuerzo de país, muy grande, pero también tenemos retos en malaria, en difteria, en dengue, en esa línea, en el tema de enfermedades crónicas no transmisibles, es cada vez más frecuente ver tuteladas con personas de Venezuela que tienen cáncer o enfermedades crónicas como la hipertensión y la diabetes. Hoy en día no importa qué fuente tome uno la prestación de servicios de salud, en Venezuela se ha deteriorado por encima del 50%, en el caso más optimista, por lo tanto, no podemos decir que la migración tenga fin resolver los problemas de salud, pero sí podemos afirmar con certeza que una de las fuerzas que empujan a las personas fuera de Venezuela es la falta de atención de servicios de salud.

El tercer tema, y quiero partirme en la mitad del HIV, que es una enfermedad infecciosa pero que hoy tiene un manejo crónico de largo plazo; es un tema complejísimo, Colombia está trabajando bajo la premisa de diagnosticar el 90%, darles tratamiento y tener controlado a ese 90%, hoy en día sabemos que hay personas que llegan sin diagnóstico

desde Venezuela, que llegan sin tratamiento desde Venezuela y que por ende no están controladas en su enfermedad y eso nos está poniendo una presión grandísima, con todo lo que ello implica; por último, un tema que siempre pasa de agache, pero que no queremos perder este espacio para mencionar, es el de la salud mental, tanto en temas de violencia doméstica, violencia de género, como en el consumo de sustancias psicoactivas, esos tres elementos, enfermedades infecciosas, enfermedades crónicas y salud mental han sido el eje de la respuesta que en conjunto con el Instituto Nacional de Salud y con los territorios, tanto del orden departamental, como distrital y municipal, hemos venido atendiendo.

Algunas cifras rápidas de atención, Presidente, hemos atendido alrededor de 500.000 personas de Venezuela, con cerca de 4.000.000 de atenciones; hemos puesto alrededor de 1.5 millones de vacunas, hemos atendido 40.630 partos y cesáreas desde marzo del 2017 hasta julio del 2019, por eso celebramos esa acción de darle la nacionalidad a los niños que han nacido acá, porque sobre ello construimos el primer derecho, que es el derecho a la nacionalidad y el resto de los derechos de los niños que están naciendo. Tenemos en este momento alrededor de 150.000 personas afiliadas al sistema de salud, así las cosas, quisiera pasar, digamos, en tercer lugar, hablar un poco de las cifras, en dos líneas; hoy la Corte Constitucional ha fallado para que se atiendan a las personas que están en condición de migración, en sus situaciones de urgencias y eso es lo que hacemos. Hoy nosotros no podemos hacer nada más, desde a las personas que no están afiliadas, por supuesto cuando están afiliadas, se comportan como cualquier colombiano con los mismos derechos y servicios.

En esa atención de urgencias tenemos un valor acumulado de cerca de 400 mil millones de pesos con los hospitales públicos, este Gobierno ha girado 100.000 millones de pesos en los últimos 14 meses y recogió digamos 10.000 millones que había girado el Gobierno anterior en total 110.000 millones de pesos, la semana pasada el Ministro Juan Pablo Uribe firmó una nueva resolución por otros 20 mil millones de pesos, es decir, hemos venido cubriendo alrededor del 30% de esa deuda, que es, además, lo que han ido auditando las entidades territoriales, por lo tanto, tenemos un esfuerzo grande que hacer para seguir cubriendo esa deuda en urgencias.

Quisiera entrar en el penúltimo punto y es resaltar algunos elementos, que con el liderazgo del Presidente Duque, la Cancillería, hemos venido logrando, en primer lugar, creo que el trabajo en equipo con la Cancillería, con Migración Colombia y con la Consejería del doctor Felipe Muñoz hemos logrado dar una mirada integral a todos estos temas; tanto en las necesidades propias de salud como en el relasaneamiento de agendas internacionales, y si pudiera resaltar algo, es haber seguido la instrucción del Presidente, con mucho apoyo de la Cancillería, para poner el tema de la migración en Colombia en la agenda global y regional, en las agencias de salud,

por esa razón quisiera recordar que en abril de este año nos visitó el Director de la Organización Mundial de Salud, estuvo en Colombia, con todos los directores regionales revisando el tema de migración, tuvimos la oportunidad de ir a un hospital, al Cancerológico, y hacer una reunión con el Presidente Duque para lograr el apoyo de la Organización Mundial de Salud en este tema.

También lo hemos hecho en la Organización Panamericana de Salud, a pesar de enormes dificultades que hemos encontrado, pero hemos logrado poner este tema en la agenda, y en el último Consejo Directivo de la Organización, hace 3 semanas se aprobó la realización de un Plan Regional de Respuesta Migratoria desde la Organización Panamericana de Salud, y ese es un tema bastante relevante para el futuro; quería mencionar esfuerzos que se han hecho con otros países, muchos de ellos del Grupo de Lima, en el sentido de hacer reuniones para abordar los temas de salud pública más relevantes, y dentro de eso resaltar que el pasado 15 de octubre lanzamos la tarjeta unificada de vacunación, en conjunto con 12 países de la región, esta tarjeta nos ayuda a proteger a nacionales inmigrantes de las enfermedades de transmisión; el próximo mes de febrero debe haber una reunión en Panamá para consolidar los primeros tres meses de esta tarjeta y seguir avanzando en enfermedades infecciosas, crónicas y salud mental, entre otras.

Y quisiera terminar, Presidente, diciendo que después de varios meses, yo diría desde el año 2017, mediados a la fecha, de dar unas respuestas, como hemos podido darlas, hemos planteado una agenda que decimos pasa de lo coyuntural a lo estructural, en donde el primer punto es poder ir asegurando a los migrantes que van regularizando su situación y buscar medidas para aquellos que tienen migración pendular, o que tienen otro tipo de migración; en segundo lugar, el fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud a través de inversión directa en los hospitales que tienen más atenciones, y de búsqueda de recursos para fortalecer esa atención. En tercer lugar, la intensificación y el fortalecimiento de los temas de salud pública donde cada vez tenemos más retos, y en último lugar la priorización y focalización de la cooperación internacional, donde venimos trabajando con agencias en temas de recursos para poder aportar en estas líneas que dijimos anteriormente.

Sabemos que esta situación es tremendamente compleja, hemos trabajado intensamente en buscarla, Colombia no estaba preparada para esto, pero con el liderazgo del Presidente ha venido respondiendo cada uno de los retos que se han planteado y sabemos que en conjunto con la Cancillería y otras agencias seguiremos pasando de esa agenda coyuntural a una respuesta estructural para poder fortalecer a Colombia y mantener bien a los colombianos, al mismo tiempo que abrimos un espacio para las personas que están llegando. Gracias Presidente.

La honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella presidió la Comisión Tercera del Senado:

Señor viceministro, si entendí bien, entonces no debe haber excusa por parte de las instituciones prestadoras de salud de atenderlo, porque ya ustedes han hecho un giro de 100.000 millones en este gobierno del Presidente Duque y 10 mil que estaban pendiente, que venían del gobierno anterior, permíteme que le precise.

Doctor Iván Darío González Ortiz, Viceministro de Salud:

Hay dos cosas, Presidente, ya que usted me habla de oportunidad. La primera, y debo decirlo con franqueza, lamento que el Senador esté acá, nosotros hemos girado recursos a las entidades territoriales, pero no siempre las entidades territoriales les giran los recursos a los hospitales, hemos elevado esto a otras agencias, específicamente hay un par de departamentos, que no quiero mencionar, pero ellos saben quiénes son, que se están dilatando el giro de los recursos, entonces, pues esto complica mucho y es necesario que todas las agencias del Estado miremos cómo fortalecemos ese flujo; lo segundo es que el Acuerdo de Punto Final, no es para esto el Acuerdo de Punto Final, es para otra cosa, y las deudas del Acuerdo de Punto Final tienen que ver con EPS, mezclarlas sería malo, por lo tanto, yo creo que acá lo que tenemos es que seguir trabajando con la Cancillería, con Presidencia y con Migración en este bloque, para jalar recursos para la migración y dejar el Acuerdo de Punto Final con las EPS en el flujo que viene. Gracias Presidente.

La honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella presidió la Comisión Tercera del Senado:

Yo sí creo, por la gravedad de lo que usted acaba de afirmar, que si vale la pena que se conozcan quiénes, esos mandatarios locales, que recibiendo los recursos del Estado para atender una población vulnerable, como la población venezolana, no les están haciendo el giro, me parece que eso hay que hacerlo público. Gracias señor Viceministro, usted iba...

Doctor Iván Darío González Ortiz, Viceministro de Salud:

Pues puede mencionar el caso más dramático que es el de Norte de Santander, hemos hablado con el Secretario, hemos hablado con el Director del hospital y hay, no es una cifra menor, Presidente, hasta donde yo supe, la semana anterior, cerca de 16.000 millones de pesos en el departamento, esperando que el departamento pueda hacer las auditorías y girar; lamento decirlo así, pero es un tema que hemos escalado y esta honorable corporación debe conocerla para sumar esfuerzos en ese sentido. Muchas gracias.

La honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella presidió la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Viceministro, ese es el sentido del debate, también del Senador Araújo, de que se sepan

los esfuerzos que hace el Gobierno a nivel nacional y también a nivel departamental y municipal, las correspondientes responsabilidades. Tiene la palabra la señora Viceministra de Educación, Constanza Alarcón.

Doctora Constanza Liliana Alarcón:

Muchas gracias Senadora María del Rosario, Presidente, y al Senador Araújo muchas gracias por la convocatoria y el espacio que nos da; para nosotros sigue siendo, el tema que hoy nos convoca, un espacio importante de compartir, de explicar pero también de analizar conjuntamente la situación y lo que está pasando en este momento con respecto a la población, principalmente niños, niñas y adolescentes que están en procesos migratorios en Colombia; nosotros desde el sector educativo queremos hablar de tres aspectos que nos parece que son fundamentales, y los avances que ha hecho de manera decisiva el Gobierno en esta materia. El primero es el relacionado con la manera como hemos podido ir consolidando y avanzando en aspectos normativos a través de circulares, documentos Conpes, decretos que hoy permiten y facilitan el tema del acceso al servicio educativo.

En segundo lugar, escuchando muchas de las cifras, creo que va a ser una posibilidad importantísima, Senador Araújo, de compartir cómo ha evolucionado la matrícula, y hoy realmente cuántos niños están en la matrícula oficial del sistema educativo y, finalmente cuáles son los retos y el plan de trabajo, la hoja de ruta que nosotros como sector tenemos definido para seguir avanzando en este ejercicio; lo primero, comentarles, es que nuestro sistema tradicionalmente se caracteriza por tener una serie de inflexibilidades alrededor del acceso al servicio educativo; desde el 2015, pero con mayor énfasis, en el último año se ha venido generando una serie de condiciones normativas y orientaciones materializadas en circulares, finalmente con la Circular 16, que la desarrollamos conjuntamente con Migración Colombia, hoy habla de superar el principal reto que existía en temas de acceso a la educación, y son los temas de documento de identidad, ahí básicamente creo que estamos cortando una de las barreras más importantes que existía, hoy no es requisito para acceder al sistema educativo el que se cuente con el documento de identidad, pero necesitábamos también mirar mecanismos para flexibilizar las posibilidades de acceso y de permanencia, pero principalmente de promoción dentro del sector que, ¿en qué punto estamos en este en este momento?

Hoy estamos mirando ya, vamos de manera avanzada, en cómo logramos materializar el permiso especial de permanencia educativo, ese es un ejercicio que estamos haciendo de manera intersectorial, apoyado y liderado muy desde el equipo y con el apoyo de Felipe y de Migración, en este momento ya se encuentra concertado el documento y es empezar a entender que el proceso no se agota con el acceso, sino que la promoción y la permanencia son fundamentales para garantizar,

de verdad el servicio y el derecho a la educación, que es el propósito que se tiene en este momento; mientras los niños no tengan posterior y digamos parte de lo que estamos buscando con el permiso especial de permanencia, pero avanzar también en la emisión de su documento de identidad, es que los niños tengan acceso también a los servicios de las Cajas de Compensación, acceso al tema posterior de la Educación Media, es decir continúe su proceso con el Sena, que cuando se les aplica una prueba de Estado, evidentemente tengan derecho a que se les publiquen sus resultados, a que tengan también la posibilidad de que sean asegurados o sea sigue habiendo un reto importante, en materia de lo que implica permanencia, pero en lo que en materia de lo que hoy es acceso, el resultado es contundente y las cifras lo dicen en ese momento y yo sobre eso sí quisiera comentar con ustedes, cuando nosotros recibimos el Gobierno, cuando inicia este Gobierno, Senadora María del Rosario, nosotros empezamos con una matrícula de 34.000 niños.

Hoy la matrícula por Simat, la matrícula oficial de niños venezolanos, en el sistema supera los 200.000 niños, hoy tenemos 200, al corte de septiembre, tenemos 230.000, 203.000 perdón, 606 niños matriculados oficialmente en el sistema educativo, eso nos muestra claramente lo que ha sido el ejercicio, digamos y la acción deliberada de poder garantizar condiciones, frente al derecho de la educación; el tema del acceso se ve acompañado de inversiones adicionales, los temas de alimentación escolar, son fundamentales en los temas de permanencia hoy son más de casi 130.000 niños, que son beneficiarios del programa de alimentación escolar y además de este proceso, se ha requerido hacer inversiones adicionales, por ejemplo para facilitar en fenómenos, como lo que tiene que ver con la migración pendular, la inversión que se hace en el corredor humanitario, es decir facilitar temas de acceso y de permanencia, con servicios de transporte, alimentación y transporte son fundamentales, en el tema relacionado con poder garantizar el derecho a la educación, la matrícula de los niños se comporta, similar a como se comporta la matrícula en temas de distribución en todo el trayecto educativo, similar a como se comporta la matrícula de los niños colombianos, es decir, tenemos que incrementar acceso en educación inicial y por eso una apuesta intersectorial muy importante que tenemos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el marco de la política de primera infancia, incrementar los cupos en preescolar.

La mayor concentración de la matrícula está en básica primaria, pero sigue siendo la educación media, un reto fundamental porque es el que le abre la posibilidad de consolidar, proyectos de vida adecuados, saludables, productivos a los muchachos; que insisto es un reto estructural del sistema educativo, inclusive para los niños colombianos. Por eso decíamos para nosotros, este proceso con el tema migratorio venezolano, ha sido es una oportunidad para revisar y seguir ahondando en condiciones

que necesitan cambio en el sistema educativo colombiano; otro dato que es muy importante es que de las 96 entidades territoriales certificadas y mirando la distribución de la matrícula, porque en ocasiones concentramos la atención solamente en el tema fronterizo y pensamos digamos que esa condición porosa que tiene la frontera, nos pone atención solamente en 4 o 5 puntos, la matrícula de los niños venezolanos en Colombia, está en todo el territorio nacional, a excepción de un departamento, todas las entidades territoriales certificadas, hoy presentan matrícula, en proporciones y distribución distintas, pero hace claramente más retador, el esfuerzo del sector, porque tiene comportamientos en el acceso a lo educativo de manera distinta.

No es lo mismo trabajar el tema con familias y niños en la Costa Atlántica, donde se concentra la mayor migración, o en escenarios como por ejemplo Nariño o todo lo que tiene que ver con la Costa Pacífica y ese, pues es un dato que a nosotros nos parece importante que lo conozcamos, porque he oído en dos ocasiones, ya que en intervenciones que se habla como de la línea base, se habla del reto de los 30.000, 35.000 niños; hoy sabemos también que con los 230.000 203.000 niños que estamos atendiendo, no logramos la cobertura universal, entonces evidentemente en esto hay esfuerzos a través de seguimiento, niño a niño y nuestro trabajo además de garantizar que, lleguemos a más población, está puesto en condiciones de permanencia, insistimos en eso porque hoy claramente la deserción puede ser uno de los principales bloqueos o dificultades que tengamos, para garantizar la trayectoria de los niños, y eso nos lleva básicamente a que podamos entrar a revisar otros aspectos, ya no tanto de cobertura, sino de calidad del sistema educativo.

En el tema de inclusión es fundamental, esto no es solamente garantizar que el niño tenga el cupo, es el trabajo con las familias, el trabajo con los maestros, garantizar los temas de gratuidad al acceso educativo, que cuenten con el material, que cuenten con el uniforme, muchos niños logran ingresar, pero rápidamente los excluye el mismo sistema, porque no tiene mecanismos de permanencia, ahí recibimos mucho apoyo de la cooperación y hay bastantes programas que hoy están siendo digamos apalancamiento a este propósito que tenemos como gobierno y en este caso como sector; el tema de la calidad también tiene que ver con generar mecanismos, para garantizar que las condiciones académicas, tanto de los niños venezolanos como de los colombianos, se mejoren, el problema de las diferencias que hay no se puede atribuir, sería caer en una postura excluyente, pensar o decir solamente, que es que ellos tienen un nivel académico menor que el de los niños colombianos, ahí el reto está puesto dentro de un marco de inclusión, en mejorar condiciones y desarrollo de habilidades y competencias de los niños a todo a todo nivel.

El tema de la xenofobia, pues sigue siendo para nosotros un pilar central de trabajo, el Viceministro de Salud, hacía referencia a ese reto grande, que

tenemos en materia de salud mental, esto tiene que ver con la el desarrollo o la posibilidad de trabajar con niños y maestros los temas de habilidades socioemocionales, el tema de competencias ciudadanas, las nuevas formas de construcción de convivencia, el respeto por el otro y este proceso migratorio ha sido una condición bien importante, para poner en la agenda educativa, estos temas. Finalmente, sobre este ejercicio pues el comentario que nosotros hacemos, es volvemos a reiterar o hacer explícito, con cifras, el esfuerzo que estamos haciendo, como Gobierno, para dar respuesta a la situación. Sabemos que no tenemos el cubrimiento, presidente, del 100% de la población, pero el incremento, de 30.000 a más de 200.000 niños en el sistema, da cuenta de la inversión, porque es una inversión estructural, que coge el tema de la matrícula, acceso a infraestructura, alimentación, maestros, propuesta curricular, es un costo que empieza a ser sostenible, en el ejercicio que estamos desarrollando muchas gracias Presidente.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella: (presidió) la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señora viceministra, así como lo mostraba el señor Viceministro de Salud, es claro el compromiso con cifras, con recursos del Gobierno del Presidente Duque, tanto en educación como salud, para cubrir el mayor número posible de usuarios, usted bien lo ha dicho, no se llega a la cobertura total de niños, pero es un salto del 700%, pasar de 34.000 a 203.000 niños cubiertos, continúa con la palabra el señor Viceministro de Trabajo Andrés Uribe.

Doctor Andrés Felipe Uribe Medina, Viceministro de Trabajo:

Muchas gracias señora presidenta, con un saludo para los Honorables Senadores, Senador Araújo, que nos ha citado el día de hoy, colegas del Gobierno, a todos quienes nos escuchan, en este momento yo quiero recoger en primer lugar, el mensaje como lo han hecho varios colegas, el mensaje del Presidente Iván Duque, el mensaje de solidaridad, la línea de gobierno, la instrucción y el ejemplo que queremos inculcar en toda la sociedad, es un ejemplo de que tenemos una responsabilidad, tenemos una responsabilidad de ayudar a una población que hoy en día lo necesita.

Como bien lo decía el Senador Araújo, en su introducción, tenemos una obligación moral, pero también es un proceso que, bien manejado, va a traer muchos beneficios, como lo traen los procesos migratorios, bien administrados, también tomando de la introducción que hacía el Senador Araújo, nosotros lo hicimos para la población en general, pero llegamos a una conclusión muy similar y es el alto porcentaje de migrantes venezolanos que están en la edad productiva, que están en una fase productiva, de sus vidas y esto es importantísimo, para el mercado laboral, adquirir absorber, apropiadamente a esta población, absorber sus habilidades e incorporarlos al mercado laboral,

es fundamental. Y siempre debemos tener como prioridad hacerlo, de manera formal. No nos sirve incorporar más personas en la informalidad y si bien la cifra total de informalidad, como lo decía el vice de Hacienda, ha venido disminuyendo en los últimos años, debe seguir siendo prioritario para nosotros, combatir el problema de absorción laboral y siempre dentro de lo que es la formalidad.

Yo quiero compartir con ustedes, un par de acciones concretas que ha venido desarrollando el sector trabajo, a través de las herramientas que ya tiene disponibles. Una de ellas es la red del servicio público de empleo y aquí habilitamos el servicio para todos los ciudadanos venezolanos, para que sólo con su cédula, sin ningún otro requisito, sin ninguna otra traba, sin ningún permiso especial, puede acceder a los servicios del servicio público de empleo, presidenta cualquier ciudadano venezolano, con su cédula pueda acceder a los servicios de intermediación, puede consignar su hoja de vida, puede eventualmente conseguir un trabajo, a través de la red. Y muy importante comentar que estos servicios estamos observando a la población que está accediendo a estos servicios, para desarrollar rutas especializadas; no a toda población le sirven los mismos servicios que se da al resto de la población, en el servicio público de empleo.

Hay poblaciones con barreras, hay poblaciones con vulnerabilidades, para entrar al mercado laboral y con el apoyo de organizaciones como la FUPAD, Fundación para el Desarrollo Panamericano, nos están colaborando, para diseñar rutas de atención especializada, para los migrantes venezolanos; por otra parte a través del Sena, hemos habilitado también el servicio de certificación de habilidades previamente adquiridas, para los ciudadanos venezolanos, como en el caso anterior sólo la cédula ciudadana es suficiente, para acceder a un proceso de certificación de saberes previos, que la gente traiga sus habilidades al país y las pueda poner al servicio de Colombia en el mercado laboral. Es un servicio que solía tomar entre 4 y 5 semanas; se ha ajustado para que la población migrante en tres semanas pueda contar con la certificación de sus habilidades laborales. También el Ministerio implementó, desde finales del año pasado el RUTEC el Registro Único de Trabajadores Extranjeros en Colombia, más de 3.000 empresas, ya han respondido al llamado del Ministerio, ya han registrado aproximadamente 24 mil trabajadores, en estas 3.000 empresas, diseñado para todos los trabajadores extranjeros del país.

Por supuesto más de la mitad, aproximadamente 55%, de estos trabajadores registrados son de nacionalidad venezolana, insistiendo con el mensaje fundamental que es el de la formalidad, les quiero comentar que con la cancillería y con Migración Colombia, hemos trabajado en el permiso, en un nuevo PEP, permiso especial de permanencia, pero focalizado a la formalización, es el PEP, para el fomento de la formalización y aquí qué es lo más importante, esto funciona en dos vías, hoy en día el principal activo de un migrante venezolano en el

mercado laboral es ser informal, es el más barato vía la informalidad.

¿Qué nos va a permitir atacar entonces este nuevo permiso especial de permanencia? Nos va a permitir acercar a estos ciudadanos venezolanos, sólo con una oferta de trabajo, lo único que tienen que presentar es una oferta de trabajo para acceder a este permiso y... e igualarse a los trabajadores colombianos en materia de derechos y por supuesto que funciona en la vía inversa, porque el trabajador colombiano hoy en día se ve en algunos casos desplazados, por esta informalidad.

Entonces insisto en que no puede ser que el principal activo de un migrante sea ser informal, vamos a equilibrar el mercado de trabajo en materia de ciudadanos colombianos y de migrantes venezolanos, es un trabajo en el que hemos trabajado de la mano con Cancillería con Migración Colombia y está muy pronto, ya le falta la puntada final, para que lo expidamos y lo hagamos realidad.

Quería mencionar dos temas adicionales que ha venido trabajando el Ministerio del Trabajo, por un lado hemos realizado o vamos a realizar, en este segundo semestre 8 eventos en diferentes ciudades del país, para convocar, tanto a los migrantes como a la población de acogida, para atacar entre otros temas el tema de la xenofobia que ya han mencionado varios colegas aquí, necesitamos también llegarle a la población de acogida, a los colombianos anfitriones, a las comunidades anfitrionas de esta población, para hacer ejercicios de tolerancias.

Ya hicimos los eventos de Cali, Barranquilla, Valledupar y Bucaramanga y de aquí a fin de año, estamos terminando con Cúcuta, Santa Marta, Bogotá y Medellín y quería mencionar un último tema, que mencionó aquí el vice de Interior, sobre la trata de personas; también el Ministerio logró un acuerdo, con Naciones Unidas, para entrenar un pequeño grupo de inspectores, un grupo élite de inspectores del Ministerio del Trabajo, para que tengan dentro de sus parámetros de revisión y de inspección, las herramientas para identificar posibles casos de trata de personas, en el entorno laboral.

Señora presidenta, el Ministerio del Trabajo no es un Ministerio particularmente poderoso, desde el punto de vista presupuestal, pero nos la rebuscamos y trabajando de la mano con Ministerios como el de Relaciones Exteriores, con Migración Colombia y con el mismo Ministerio de Hacienda, hemos sacado adelante estas medidas, vamos a seguir trabajando y una vez más siguiendo la línea que nos ha dado el señor presidente, en materia de solidaridad, de atender esta obligación moral, que tenemos con nuestros hermanos venezolanos, muchas gracias Presidenta.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella: (presidió) la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor viceministro, tiene la palabra el doctor Christian Krüger, Director de Migración Colombia.

Doctor Christian Krüger, Director de Migración Colombia:

Gracias Presidente, un cordial saludo para usted, para el señor Canciller, para los Honorables Senadores, un gusto estar aquí, en la Comisión Tercera, a los Viceministros, bueno, a todos los que nos están acompañando. Nosotros teníamos preparada una presentación presidente, pero creo que me voy a referir a unos puntos concretos, para no extendernos, partiendo de la base de que ya todos los que han hablado pues tienen las mismas cifras, compartimos el mismo criterio, es una situación muy compleja la que se está viviendo en Venezuela. El Senador citante, el Senador Araújo, hizo una presentación impecable, todas las cifras concretas, comparativos, con otros países, agradecerle, creo que es un ejercicio bien importante, con esta citación y bueno resaltar algunos temas.

Primero el reto que ha sido para el país, la atención de un fenómeno migratorio de esta naturaleza, hemos dado un giro Senador de más de 180°, en materia migratoria, aquí hace 2, 3, 4 décadas, no existía, una migración de esa naturaleza y de ninguna. Realmente, nosotros éramos de alguna manera exportadores de migrantes; yo creo que aquí todos los presentes, todos los que nos están viendo, conocían a algún familiar, algún amigo, que se había ido al exterior, a buscar un mejor futuro; bueno muchos de ellos están regresando. Venezuela fue un destino bien importante también de colombianos en el exterior, calculamos que más de 500 mil ya han llegado, es decir uno de cada cuatro personas, que llegan desde Venezuela es colombiano. Y eso lo tienen también incorporado el señor presidente, el señor Canciller, en los planes que se trabajan; tener igualmente unos planes para volver a recibir a esta migración, lo cual es fundamental.

Yo quiero referirme a un tema transversal, aquí a un tema de salud, a un tema educación, a un tema de trabajo, a un tema de justicia y es un proyecto que estamos adelantando, con el respaldo del señor Canciller, es un ejercicio bien importante, que es la identificación biométrica de los migrantes.

Es un tema fundamental, hoy en día el Gobierno nacional ha sido generoso, ha sido generoso, en la flexibilización migratoria, como lo han mencionado los anteriores viceministros, las personas que intervinieron anteriormente y es la flexibilización. Estamos buscando que estas personas se identifiquen, que tengamos claridad de dónde están, si no sabemos dónde están, no podemos generar una política migratoria, no podemos garantizar aspectos tan básicos, como la educación, como el trabajo, como la salud, etcétera.

Todo este ejercicio ha sido muy importante, pero tenemos una pequeña falencia, que ya la vamos y la estamos atendiendo, una falencia que también la han tenido los demás países, que han tenido fenómenos migratorios, como el colombiano. Alemania, para no ir muy lejos, hizo el mismo ejercicio, flexibilización migratoria, les entregó un documento a estos

migrantes, en general, la mayoría eran sirios, pero les faltó también la identificación biométrica, por temas de costos, que tienen estos equipos. Es un sistema que cuesta más de 50 mil millones de pesos; ya el Gobierno nacional va a financiar parte de ese ejercicio y también la Unión Europea, la gran noticia es esa, ya el Gobierno nacional va a financiar parte de ese ejercicio y también la Unión Europea, gracias al trabajo de nuestro canciller y nuestro presidente, va a financiar otro pedazo, de esa identificación biométrica, 50 mil millones de pesos, la Unión del próximo año para hacer ese proceso 10 millones de euros los va a dar la Unión Europea, el Gobierno nacional va a dar 21 mil millones de pesos.

Este es un ejercicio que lo que busca es identificar al millón y medio de migrantes, que cuando vayan al sector salud, cuando vayan a un hospital, simplemente pongan su huella y el hospital tenga claridad, ah sí, es esta persona, cuando vaya a un colegio matricularse. Y algo muy importante, Senadora, que usted mencionó, es el tema de seguridad. En el tema de seguridad, no obstante hacer unos ejercicios bien importantes, con las diferentes autoridades si hemos encontrado también, que hay muchos casos, que el proceso no se llega hasta su terminación, por la falta de identificación, de individualización, de los migrantes, ya con este ejercicio, pues lograremos, la plena identidad de estas personas. Entonces es un proceso que busca, identificar a todos estos migrantes que están llegando, pero con un sistema robusto, de tecnología, para que todos los sectores, todos los que han participado el día de hoy, incluida la Rama Judicial y el Sector Seguridad, puedan tener acceso a esa información y tengamos claridad quién es quién y no tengamos ese inconveniente a futuro.

Entonces, es un ejercicio que esperamos que ya el próximo año lo logremos y lo podamos implementar, eso por un lado. Por otro lado, y yo creo que aquí todos también los que nos han antecedido, han tomado digamos esa línea y es Tenemos que pasar de una fase humanitaria, a una fase de incorporación de esta población a la vida productiva, como dijo el señor Viceministro de Trabajo, es fundamental. Si no, vamos a quedar siempre en una etapa humanitaria, simple vacunación, que el Ministerio de Salud ha hecho un ejercicio impresionante. Me corrige el viceministro: Más de un millón y medio de vacunas, más de 200 mil personas atendidas por urgencias. Pero tenemos que superar esa fase, que estas personas que hoy están en nuestro país, que están utilizando nuestros sistemas, el sistema de seguridad social, pues que también aporten y la única forma que tenemos para que aporten es formalizarlos, es regularizarlos, y eso es lo que estamos haciendo con el Gobierno nacional.

El Gobierno nacional, Senador Araújo, usted mencionó el tema del refugio y el tema de migrantes, pues hoy todas estas medidas de PEP, permiso especial de permanencia, las que se mencionaron laborales, son mecanismos de protección temporal sí, reconocidos por la CIDH, por las organizaciones internacionales, para que una persona pueda

incorporarse efectivamente a la vida productiva, no necesariamente tiene que llamarse refugiado, tiene es que buscarse la forma y el mecanismo por parte del Estado, por parte del Gobierno nacional, de que esas personas se incorporen y aporten, al desarrollo de un país; no haríamos nada simplemente con denominarlos refugiados, si no vamos más allá, y yo creo que la forma que está trabajando, que está implementando el Gobierno nacional es la adecuada, y lo vemos con comparativos como los que usted mostró, de otros países, si no pasamos a una fase de incorporación, no vamos a superar esto y vamos a estar hablando en 10 años de crisis.

La idea es superar ese momento, las historias, todos los países migratorios, han tenido historia migratoria. Llegó el momento de Colombia, pero no es un ejercicio fácil, no es un ejercicio sencillo, donde no solamente tiene que participar el Gobierno nacional, el Congreso, sino todos como ciudadanos, todos tenemos que aportar. Cuando contratemos algo tan básico, a un trabajador en nuestras casas, pues que tenga las mismas condiciones de un nacional, que lo afiliemos a un sistema de seguridad social; que le saquemos el permiso, la visa, etcétera. El Gobierno nacional ha sido generoso, en esos mecanismos para que encontremos una nivelación laboral por ejemplo, en ese sentido entonces el tema de regularización es fundamental, el tema de identificación de esta población es vital, para seguir creciendo, en esa idea que tenemos de incorporación y presidente una observación simplemente, para que también miremos que estamos haciendo un ejercicio bien importante, en materia de seguridad y articulados con otras instituciones.

En el año 2013 y traigo este comparativo, entre deportados y expulsados venezolanos, fueron 23, los que llevamos éste año 2019, ya superamos los 1400 y son personas, que si bien se les dio la mano, con PEP con TMF, no han cumplido, si estas personas han venido a afectar el orden público, la seguridad y en eso quiero ser muy claro, la instrucción que se ha recibido por parte del gobierno es, flexibilización, apoyo a toda esta población que hoy más que nunca la necesite, pero el que venga a alterar nuestra seguridad, nuestra tranquilidad, como es natural, aplicarle, en el caso de migración, la máxima sanción migratoria que es la deportación, o la expulsión. Somos generosos, el país ha sido generoso, el pueblo colombiano ha sido generoso, pero esperamos una respuesta positiva, también de todos estos migrantes que están llegando, que claramente, en su gran mayoría son personas de bien, son personas que están saliendo por necesidad y que quieren efectivamente incorporarse y tener un futuro en nuestro país. Eso es básicamente, invitarlos a todos los que nos están viendo a aportar un grano de arena; yo estoy seguro de que, si todos aportamos un grano de arena para atender esta situación y este fenómeno, vamos a hablar en un futuro, de lo positivo en unos 10 años, de lo positiva que ha sido la migración venezolana, para el desarrollo de nuestro país, muchas gracias Presidente.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella: (presidió) la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Director de Migración Colombia, me parece que también, es muy importante que el país se mueva hacia esa identificación biométrica, que ya hoy la tienen las notarías y se ha comenzado a poner en marcha, en otras instancias y que la tengamos para un tema tan sensible como este; continúa con la palabra el doctor Felipe Muñoz, quien es el asesor para los temas de la frontera colombovenezolana.

Doctor Felipe Muñoz, Asesor para los temas de la Frontera Colombo-Venezolana:

Presidente gracias, buenos días, primero un agradecimiento al Senador Araújo, un saludo al Canciller y a todos los Senadores de la Comisión, dos ideas muy puntuales, para complementar, lo que creo que aquí los colegas de Gobierno han ido a profundidad, el primero tiene que ver con la coordinación y es el mecanismo de cómo se da el proceso de coordinación. Yo voy a dar tres ideas muy concretas, que responden además a preguntas que han hecho algunos de los senadores.

Aquí hay una coordinación de carácter horizontal, en el gobierno, que dirige el Presidente de la República y que mensualmente, con el liderazgo del Canciller, vamos al Consejo de Ministros, a rendir cuentas sobre este proceso, porque este es un fenómeno multiagencial, en el cual participan más de 20 entidades del Gobierno nacional y eso es un primer nivel de coordinación. El segundo que es muy importante, para que ustedes lo conozcan Senadores, es que tenemos más de –y es una coordinación vertical–, más de 18 mesas regionales migratorias, en las cuales asistimos, no solo el Gobierno nacional, sino las Gobernaciones, las Alcaldías, las entidades de control y la cooperación internacional. Parte de nuestra tarea de miércoles a viernes es estar en Cúcuta, en Maicao, en Arauca, en Puerto Carreño, en Bogotá, en Medellín, en Cali. Y en todas ellas, con las alcaldías y gobernaciones, hemos establecido unos mecanismos de coordinación, senadora, que nos permiten hoy, tener un diagnóstico particular, de la situación, que es diferente en cada uno de los sitios; no es un fenómeno general.

Y eso lo tenemos que mantener, ahora con las nuevas autoridades locales y hay un tercer nivel de coordinación, que es una coordinación transversal, con la cooperación internacional, de la mano de Cancillería y en especial de la Dirección de Cooperación Internacional, acá está la doctora Marcela, presente con APC, hemos establecido un mecanismo, para que todas las agencias actúen de manera coordinada con el Gobierno, todas las Agencias de Naciones Unidas, las lideran OIM y ACNUR, por una solicitud que hizo el señor Canciller, una vez se posesionó. Y con ellas, nos ayudan a coordinar, no solo a las Agencias de Naciones Unidas, sino las ONG, para cumplir dos reglas de oro que tenemos en el Gobierno, con el tema de cooperación: El primero es que esos apoyos

de la cooperación internacional creen capacidades locales y, segundo, que vayan de la mano de los planes sectoriales del Gobierno; no queremos acá agencias, ni ONG, que con buena intención quieran ayudar, pero no estén coordinadas y organizadas y eso es un ejercicio de coordinación transversal que es fundamental. Y uno adicional que es el de la Banca Multilateral; desde el inicio el Canciller llamó a la Banca Multilateral a que se organizara y parte de la tarea que ha tenido es hacer ese enlace con el Banco Mundial, el BID y la CAF.

Del Banco Mundial, ya recibimos unos recursos, aquí hay varios senadores que hacen parte de la Comisión de Crédito Público y lo saben, unos recursos adicionales al préstamo, que se hizo en este año de 750 millones de dólares, y 4 donantes dieron 30 millones al Ministerio de Hacienda para ayudar a cubrir este proceso. Y tenemos un crédito, para el próximo año, con el sector salud y con el BID; tenemos 4 créditos que están andando, dentro de la política crediticia, del Ministerio de Hacienda, en el cual se van a buscar recursos reembolsables, del BID, de un fondo que ellos crearon, para este proceso.

Los Bancos Multilaterales nos apoyan, con conocimiento técnico y apoyan recursos no reembolsables, pero atados a préstamos que el Gobierno hace, no son recursos simplemente que se los dan, porque hagamos la tarea, pero con ellos tenemos una buena agenda.

Y un segundo mensaje porque yo creo que aquí hay que oír es al Canciller, que tiene toda la historia de fondo, es que estamos avanzando senadora, con los tres temas que hemos llamado en segunda generación: El primero, seguridad ciudadana; el Gobierno reconoce y entiende que empiezan a verse afectados algunos indicadores, sobre todo de delitos contra la propiedad en algunas de las ciudades. En los indicadores generales no se puede afirmar una relación causal de incrementos en los temas, pero sí en algunos delitos de propiedad y en percepción de los ciudadanos, con respecto a ello, y por eso tenemos toda una estrategia con el Ministerio del Interior, el DNP, la Policía y con recursos que incluso nos dio el Banco Interamericano de Desarrollo, para actuar con los nuevos Alcaldes, muy en particular en Bogotá, en Cúcuta, en Maicao, en Riohacha y en Arauca, donde se presentan esas circunstancias.

La segunda medida de Segunda Generación es Comunicaciones; tenemos una preocupación y a pesar de que hoy es un activo público, que en Colombia no hay un discurso generalizado de xenofobia, se presentan preocupaciones en algunos puntos específicos y por eso trabajamos con el Ministerio de Educación, para fortalecer un programa de comunicaciones en colegio y una gran campaña publicitaria.

Y por último para cerrar el tema de inclusión económica, al cual usted hizo referencia, Senadora Guerra y es que tenemos y ya hace un mes se aprobó en el Consejo de Ministros, la política de inclusión,

socioeconómica de los migrantes, esto no es un tema temporal, si mañana se cayera el régimen, que es lo que todos quisiéramos, la mayoría de venezolanos se van a quedar por un tiempo en Colombia, porque es tal el desbarajuste institucional en Venezuela que no van a poder volver, y en ese sentido tenemos todo un diagnóstico, con 10 medidas específicas en convalidación, certificación de competencias, apoyos de poder vincular a estas personas, protegiendo obviamente, la mano de obra local, sin que se generen desplazamientos.

Pero en eso también simplemente para mencionar que además de las políticas sectoriales hay mecanismos de coordinación, a nivel de Gobierno nacional, de gobiernos locales y de la cooperación y además políticas de segunda generación, porque el Gobierno entiende que esto no es un fenómeno pasajero, sino el más importante reto al desarrollo que tiene en la actualidad, gracias Presidenta.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella: (presidió) la Comisión Tercera del Senado:

Gracias doctor Felipe y para cerrar la intervención de los funcionarios citados tiene la palabra el señor Canciller Carlos Holmes Trujillo.

Doctor Carlos Holmes Trujillo, Canciller de la República de Colombia:

Muchas gracias señora Presidente, un saludo muy respetuoso al Senador Araújo, a la Senadora María del Rosario, al Senador Ciro Ramírez, al Senador Andrés Cristo, al Senador Bolívar, al Senador Richard Aguilar, al Senador Iván Marulanda, la Representante Margarita Restrepo, naturalmente a mis compañeros de Gobierno, Viceministro de Hacienda, Viceministro del Interior, al señor Viceministro de Salud, a la señora Viceministra de Educación, al señor Viceministro de Trabajo, al doctor Cristian Krüger, al doctor Felipe Muñoz, muchas gracias Senador Araújo, por darnos esta oportunidad y a todos los senadores que han intervenido, por haber expresado sus opiniones, formulado sus preguntas y planteado reflexiones sobre un tema que es sin duda ninguna, un tema desafiante, no para el Gobierno, sino para el país, para el presente y para el futuro de la Nación.

Déjeme decirle Honorable Senador, que entendemos esta citación, como una gran oportunidad, la oportunidad de tratar con ustedes, con el Poder Legislativo Colombiano, un asunto, que es de verdad trascendental en este momento de la vida colombiana y de cuyo tratamiento dependerá, en muy buena parte hacia el futuro, niveles de convivencia, del orden regional, la situación de las comunidades de acogida y por supuesto, en igual forma, lo que suceda en nuestra región, toda vez que estamos frente, no a un fenómeno nacional, sino un asunto de naturaleza regional, que tiene además un impacto global.

Para efecto de hacer más operativa esta reunión, no voy a referirme a lo que ya trataron mis compañeros del Gobierno cada uno en su respectiva

área de competencia, sino a compartir con ustedes la visión conceptual que es la que preside todas las medidas que se han venido tomando, durante el Gobierno del señor Presidente Duque y que considero fundamental que sean de mayor y mejor conocimiento, por parte de ustedes.

Sea lo primero decir, Honorable Senadora María del Rosario Guerra, que nuestro diagnóstico inmediatamente partió de lo que usted señaló, en su intervención. Vimos que el flujo migratorio estaba creciendo, que se venían tomando unas medidas, pero que no se le había dado al fenómeno la dimensión que realmente tiene. Por esa razón, desde un principio, señalamos bajo la instrucción del Presidente Duque que estábamos frente a un fenómeno nacional, de naturaleza regional y que tenía un impacto global de esa caracterización. Entonces surgieron todas las acciones que venimos adelantando desde entonces, en el entendido de que hay que trabajar nacionalmente. Ya oyeron ustedes al equipo de Gobierno, en el entendido de que hay que hacerlo regionalmente y en el entendido de que hay que hacerlo también globalmente;

¿Qué fue lo que primero se hizo en el orden nacional? En el orden nacional se continuó, con algunas medidas que ya se habían tomado en el Gobierno anterior, para efecto de atender la migración pendular. De allí viene la Tarjeta de Movilidad Fronteriza, vienen las distintas versiones del Permiso Especial de Permanencia, viene el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos, vienen todas las versiones del PEP que ustedes han ido escuchando en las distintas intervenciones y por supuesto vienen también las medidas que se tomaron para efecto de atender la migración de tránsito, mediante la expedición del Permiso de Ingreso y Permanencia de Tránsito Temporal. Es decir, se trabajó desde un principio en la idea de que no solamente se requerían acciones nacionales y de otra índole, sino que había que adelantar una acción de naturaleza integral para atender los distintos fenómenos, la Migración Pendular, la Migración de Tránsito y por supuesto la Migración con vocación de asentamiento, pero incluyendo esa migración con vocación de asentamiento dentro de programas integrales que favorezcan también a las comunidades de acogida.

Pero hubo algo fundamental, prácticamente recién iniciado el Gobierno, yo recuerdo que en las primeras visitas que hicimos a la frontera, se empezó a sentir un clamor tremendo de parte de las comunidades allí asentadas, en el sentido de que consideraban necesaria la expedición de medidas de emergencia, para hacerle frente a la crisis migratoria. Algunos se referían a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica y Social. Tengo muy presentes en la memoria los reclamos que en ese sentido nos hacían en Arauca, nos hacían en Riohacha, nos hacían en Maicao, lo cual dio lugar a que lleváramos al Concejo de Ministros, muy recién iniciado el Gobierno, este clamor. Nuestra percepción y nuestros primeros balances, para

efecto de poner sobre la mesa de la discusión, en el Concejo de Ministros, liderado por supuesto por el señor Presidente, la idea de una declaratoria de emergencia económica y social, o la elaboración de un documento Conpes, para dejar definido desde los primeros meses del Gobierno, la política pública en materia de atención al fenómeno migratorio proveniente de Venezuela.

Se optó por el segundo camino y el documento Conpes fue aprobado en el mes de noviembre del año 18; estamos hablando de muy pocos meses después de iniciado el Gobierno del señor Presidente Duque, con lo cual se dio el paso de consolidación de la visión con la cual, en el orden nacional, el Gobierno del Presidente Duque había decidido atender el fenómeno migratorio. Hay que señalar que se trata de un documento completo, producto de una elaboración juiciosa; es un documento integral, es un documento detallado, pero también es un documento realista, que parte de la base de las certezas, donde las certezas existen y señala las áreas de incertidumbre donde quiera que esas áreas de incertidumbre también se hacen presentes, pero para efecto de esta intervención y del tratamiento de los tres niveles a los que hice referencia.

Inicialmente debo señalarles que, en el orden nacional, se avanzó en las medidas de flexibilización, se idearon nuevas medidas de flexibilización y se definió muy temprano durante el Gobierno, la política pública, en materia de atención al fenómeno migratorio, pero señalamos que se trataba de un asunto de naturaleza regional y tocamos inmediatamente las puertas de la región. El señor Director de Migración se puso en contacto inmediatamente con sus pares, autoridades migratorias, en los países de la región y le dimos nacimiento a lo que se ha dado en llamar El Proceso de Quito, del Proceso de Quito, hacen parte 11, 12, países, y nació dicho proceso con el propósito de que se convirtiera en el escenario regional de armonización de medidas migratorias, asunto que consideramos en aquellos días –y seguimos considerando– como fundamental para el mejor manejo de esta crisis migratoria.

Pero no solamente tocamos las puertas de la región en materia de coordinación, sino que tocamos también las puertas de la Organización de Estados Americanos. Se le pidió al señor Secretario General de la organización que, dentro de sus competencias, diera el paso de constituir un grupo de trabajo que analizara, a la mayor brevedad posible, la situación del fenómeno migratorio en la región, para efecto de que elaborara un documento del cual se desprendieran recomendaciones en las distintas áreas que tienen que ver con el fenómeno.

Se logró lo uno y se logró lo otro. El proceso de Quito va a tener su quinta reunión, en los próximos días en Bogotá; se ha avanzado en alguna armonización de medidas. Hay que señalar con entera franqueza que no es totalmente satisfactorio ese avance, pero que la voluntad política de los países que hacen parte del Proceso de Quito continúa existiendo, razón por la cual consideramos

que el activo fundamental que tiene el grupo sigue existiendo y que la insistencia en ese proceso de armonización regional de medidas va a continuar produciendo efectos positivos.

Y el señor Secretario General de la OEA integró el grupo de trabajo. Inmediatamente ese grupo de trabajo abocó las tareas que le fueron encomendadas y produjo su primer informe con motivo de la Asamblea General de la OEA, que tuvo lugar en Colombia, en la ciudad de Medellín, hace algunos meses.

Con esto entonces, lo que quiero señalar en este punto es que se continúa trabajando con una visión regional, se continúa dándole fortaleza al Proceso de Quito y recientemente en la conferencia de Solidaridad, que tuvo lugar en Bruselas, se fortaleció ese mecanismo llamado el Proceso de Quito, reitero, como un escenario de coordinación, de acciones en la región.

Con posterioridad, haré referencia al significado de la conferencia de solidaridad, que se celebró recientemente, en la ciudad de Bruselas, pero nos movimos inmediatamente en el orden global. También, yo visité al señor Secretario General de la Organización de Naciones Unidas y le llevé el mensaje del Presidente Duque, en el sentido de que considerábamos fundamental, sin pérdida de tiempo, la designación de un alto enviado de Naciones Unidas, como lo había hecho la organización en otras crisis migratorias, para que dicho alto enviado contribuyera al mejor manejo en materia de coordinación de las acciones regionales, para hacerle frente a la crisis migratoria.

Debo señalar que el señor Secretario General de la ONU actuó con diligencia y nombró casi de manera inmediata al señor Eduardo Stein, ex-vicepresidente de Guatemala y ex-canciller de Guatemala, como alto enviado conjunto de la Organización Internacional de Migraciones y de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.

Con esto quiero señalarles entonces, que en los primeros meses del Gobierno, dentro de la concepción de la acción nacional, regional y global, dejamos definida la política pública mediante el Conpes, el grupo de trabajo en la Organización de Estados Americanos, el Proceso de Quito, en marcha y la designación del alto enviado conjunto de la Organización Internacional de Migraciones y de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas, para los Refugiados.

Pero como entendemos, que ese trabajo hay que hacerlo de manera constante y de que había que empezar a visibilizar, porque no estaba visibilizada la magnitud de la crisis, en el marco de la primera Asamblea General de la ONU, a la que asistió como presidente ya en ejercicio el señor Presidente Duque, se promovió un evento simultáneo, dentro de esa asamblea, para efecto de llamar la atención sobre la magnitud de la crisis y de la urgencia, de avanzar en la definición de esquemas financieros

regionales, dirigidos a fortalecer la capacidad de los países receptores, para hacerle frente a esa crisis migratoria. Estamos hablando del mes de septiembre del año 18, allí nació entonces ese proceso de definición de nuevos esquemas, que ha ido produciendo frutos y que lo que tiene que ver con la versión que se desarrolla en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ya ha tenido dos oportunidades de reunirse.

En la última volvimos a convocar, el mismo procedimiento, para efecto de continuar avanzando en la consecución de mayores recursos. ¿Qué ha sucedido? Ustedes ya escucharon en detalle a quienes tienen responsabilidades sobre los distintos sectores. Permítanme darles una visión general sobre la base de esta concepción de política del Gobierno del Presidente Duque.

En lo que tiene que ver con la voluntad de internacional, no hay duda de que se ha ido avanzando, no habría ninguna razón, perdón, no habría ninguna razón para no reconocer, como lo reconocemos, la buena voluntad, la disposición y el esfuerzo de la comunidad internacional, pero así como reconocemos esa buena voluntad de ese esfuerzo y la contribución concreta, la verdad es que la magnitud del fenómeno continúa creciendo; esa es la realidad y continúa creciendo porque la crisis en Venezuela continúa creciendo, porque el flujo de migrantes continúa siendo muy robusto, porque los números aumentan y en la medida en que los números aumentan, se incrementa la necesidad y como se incrementa la necesidad de prestación de servicios, aumenta la urgencia de tener recursos adicionales para efecto de poder atender la crisis migratoria proveniente de Venezuela.

Por eso hemos señalado en todos los escenarios, en los nacionales, en los regionales y en los globales, que además de expresar nuestra gratitud requerimos más cooperación; este llamado es el que dio lugar a la celebración de la conferencia de solidaridad con la crisis de migrantes y refugiados de Venezuela, que tuvo lugar los días 28 y 29 de octubre en la ciudad de Bruselas; esa conferencia fue convocada conjuntamente por la señora Federica Mogherini, alta representante de la Unión Europea para la política exterior y de vecindad, y por los Directores de la Organización Internacional de Migraciones y del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados, Señores Antonio Vitorino y Filippo Grandi; a esa conferencia asistieron 120 delegaciones, entre ellas instituciones de la Unión Europea, Estados miembros de la Unión Europea, naturalmente los países de la región más afectados por la crisis, países donantes, Agencias del Sistema de Naciones Unidas, representantes del sector privado, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y actores de desarrollo incluyendo por supuesto organizaciones financieras internacionales.

¿Cómo se llegó a esta conferencia? El llamado permanente, la búsqueda permanente de mayor conocimiento, la solicitud constante en materia de

elevación de los niveles de cooperación, esa es la razón de ser de esta conferencia, que resultó muy exitosa y que dio a conocer un comunicado cuyo desarrollo inmediato será una nueva conferencia para efecto de más contribuciones concretas, dentro de los esquemas de cooperación internacional que se han venido diseñando. Esta conferencia entonces tuvo el siguiente propósito, existiendo claridad respecto de la falta de conocimiento internacional sobre la magnitud de la crisis, esta primera etapa se concibió como una conferencia orientada a elevar el nivel de conocimiento de la magnitud de la crisis migratoria, que se vive en la región; hay algunos aspectos muy breves que quiero mencionarles sólo con el propósito de indicarles el nivel de conciencia que tienen ya sobre la magnitud de la crisis. Quienes convocaron esta reunión, dijo la señora Federica Mogherini en su intervención inaugural, estamos frente a la crisis más desfinanciada de la historia reciente de los flujos migratorios, y el señor Vitorino, Director de la Organización Internacional de Migraciones, indicó que esa conferencia había sido convocada para cerrar la brecha entre la magnitud de la crisis y el conocimiento que de dicha magnitud se tiene.

Con esto que quiero señalarles entonces que en el orden global continuamos trabajando en esta dirección, todo este esfuerzo además ha venido acompañado de un llamado permanente a que se conozca sobre el terreno la realidad de lo que está aconteciendo en Colombia; de ahí la multiplicidad de visitas, de actores de primer nivel de los Estados Unidos, de la Unión Europea, de distintas organizaciones internacionales. Solamente para ponerles un ejemplo, en fecha reciente tuvimos la visita del señor Ministro de Relaciones Exteriores de España, Joseph Borrell, quien ya está designado como nuevo Alto Comisionado de la Unión Europea para la política exterior y para la política de seguridad; muy importante además que así haya sido porque jugó un papel fundamental en esta conferencia y naturalmente la próxima conferencia, en la que se recibirán ya ofertas concretas de mayor cooperación, se desarrollará bajo su mandato como alto funcionario de la Unión Europea en estas materias.

Además de continuar haciendo lo que ya ustedes han escuchado, en las distintas áreas y de incorporar los mecanismos, cambios que resulten necesarios, es inevitable tratar con ustedes lo que dice en relación con el asunto de la posición de Colombia frente a la dictadura de Nicolás Maduro, es importante señalarles lo siguiente: Colombia tiene un gran apego tradicional a la Organización de Estados Americanos, la Carta Fundacional de la OEA es la Carta de Bogotá; dos ex Presidentes de la República han sido Secretarios Generales de la Organización; hemos estado presentes en todas las grandes decisiones, en la Organización de Estados Americanos, y hemos actuado tradicionalmente con la idea de que esos mecanismos interamericanos tienen la gran fortaleza de que permiten la acción

colectiva, pero no de manera desordenada y caótica, sino dentro de marcos perfectamente reglados cuandoquiera que se presenten las circunstancias que están contempladas en los respectivos marcos legales, que son la consecuencia de una acción colectiva. Con esto lo que quiero señalar es que actuamos en el caso de Venezuela como miembros de la Organización de Estados Americanos, como lo hemos hecho en el pasado, en otros casos y en otras circunstancias, en el propósito de defender la democracia amenazada o la democracia fracturada, o para contribuir al restablecimiento democrático en el país del cual se trate.

Yo mismo, y excúsenme que acuda a mi propia experiencia, tuve que hacerlo en representación de Colombia en dos casos distintos, no de Venezuela, sino de otros países que vieron amenazado su sistema democrático y que nos llevaron en aquellos años a actuar acudiendo a los mecanismos colectivos que están contemplados para efecto de lograr la recuperación de la democracia en esas naciones; y actuamos también dentro del marco de la Carta Democrática Interamericana. Hay un hecho que es fundamental en la construcción jurídica y política de nuestra región, ¿cuál es ese hecho fundamental? El hecho fundamental es que hemos tenido la visión, la capacidad política y la voluntad de construir colectivamente mecanismos para actuar colectivamente no en función de intervención en otros Estados, sino como consecuencia de la voluntad política general, que se ha traducido en normas jurídicas y políticas; y además, en el orden meramente político, actuamos dentro del marco del Grupo de Lima, un grupo que se creó para efecto de hacerle seguimiento a la situación en Venezuela y para tratar de contribuir con sus acciones a crear condiciones que permitan un cambio que finalmente les facilite a los hermanos venezolanos elegir libremente el gobierno que deseen tener, porque al fin de cuentas ese es el objetivo de todo este esfuerzo, llegar a un punto en el cual se produzca en esa nación un proceso rodeado de garantías con todas las seguridades internacionales que se requieran, que haga posible que los venezolanos decidan cuál es el gobierno que deseen tener y estamos actuando también dentro del marco del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

Soy consciente de que ha habido debate y dudas en relación con esa convocatoria, pero debo decirles lo siguiente: En primer lugar, las razones que inspiraron la definición del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca siguen siendo vigentes; yo he escuchado decir que se trata de un tratado viejo, que es una cosa que viene de la añeja guerra fría. Nada de eso tiene que ver con la realidad de su texto; en primer lugar, es un mecanismo de acción colectiva; en segundo lugar, es un mecanismo jurídico; en tercer lugar, es un mecanismo que parte también de la urgencia de defender la democracia colectivamente cuando esté amenazada; en cuarto lugar, son múltiples, múltiples, múltiples, las posibilidades de acción; y en quinto lugar, el primer

artículo del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca lo que hace es rechazar la violencia y la amenaza del uso de la fuerza.

Nosotros creemos entonces que rechazar la violencia y rechazar la amenaza del uso de la fuerza tiene vigencia. Nosotros creemos que el mecanismo de acción colectiva en materia de asuntos acordados también colectivamente también tiene vigencia y nosotros creemos dentro del propósito de actuar, con base en mecanismos jurídicos y políticos, que esa es una herramienta que bien vale la pena movilizar nuevamente para efecto de tomar decisiones que se consideran necesarias a efecto de contribuir a crear condiciones que permitan que el hermano pueblo de Venezuela pueda vivir otra vez en democracia y libertad.

Antes de concluir quiero compartir con ustedes la siguiente visión: Nosotros vamos a seguir trabajando en esos marcos, Organización de Estados Americanos, Grupo de Lima, Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Vamos a seguir contribuyendo un buen nivel de comunicación entre el Grupo de Lima y el grupo de contacto que ha tenido origen en la Unión Europea y del cual ahora hacen parte otros países de la región.

Vamos a continuar haciéndolo porque vemos que estamos frente a un proceso como tantos otros procesos que ha habido a lo largo de la historia y que finalmente permiten la recuperación de los sistemas democráticos en algunas naciones y consideramos que se han dado avances sustantivos. A principios de este año, por ejemplo, el hoy presidente Juan Guaidó era una persona desconocida, hoy no es una persona desconocida, hoy es un presidente reconocido por cerca de 60 naciones; a principios de este año nadie hubiera imaginado en que pasados algunos meses el Representante de Venezuela en el Banco Interamericano de Desarrollo podría llegar a ser la persona nominada por Juan Guaidó; hoy lo es. A principios de este año nadie hubiera imaginado que pasados unos meses el representante de Venezuela en la Organización de Estados Americanos pudiera llegar a ser la persona nominada por Juan Guaidó, hoy esa es la realidad institucional y podría señalar muchos otros casos institucionales específicos, pero no quiero extenderme.

Llego hasta ahí solamente para indicar que entendemos que ha habido avances, entendemos que los mecanismos jurídicos y políticos existen y están a nuestra disposición y entendemos que la defensa del interés nacional, la defensa del interés colombiano, tiene que llevarnos a continuar trabajando con naciones que tienen la misma visión, a fin de crear condiciones que permitan que los hermanos venezolanos puedan vivir otra vez en democracia y libertad.

Les repito que todo este esfuerzo lo único que busca es que un día cualquiera, ojalá más temprano que tarde, pueda haber un proceso electoral libre, transparente y rodeado de todas las garantías para que los hermanos venezolanos puedan elegir

libremente el gobierno que deseen tener. Hasta aquí llego, señora Presidente, le agradezco mucho esta oportunidad y naturalmente estoy a disposición de los distinguidos Senadores para contestar cualquier inquietud adicional que deseen plantear.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella (presidió) la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, canciller. Es claro cómo el gobierno del Presidente Iván Duque, en cabeza suya, que maneja las relaciones internacionales ha hecho no solo gestiones internas para atender la crisis de esa gran ola masiva de venezolanos en Colombia, sino internacional, liderada por usted, para lograr este respaldo. Cierra el debate el Senador Fernando Nicolás Araújo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Yo quisiera para cerrar resaltar algunos aspectos que me parecen muy importantes, el primero de todos los aspectos es que vi en la introducción de cada uno de los funcionarios del Gobierno un mensaje de solidaridad y fraternidad con los migrantes venezolanos, y me parece importante resaltarlo porque es el mensaje que el Gobierno quiere trasladar a la población ciudadana, de la ciudadanía, que todos los colombianos recibamos con los brazos abiertos entendiendo las enormes dificultades que implica ser solidarios en medio de las dificultades y las penurias que tiene el pueblo colombiano, pero que esas dificultades no pueden ser obstáculo para que seamos solidarios con nuestros hermanos. Cuando uno tiene un hermano que requiere que se le tienda la mano, hay que tendérsela a pesar los momentos difíciles que uno pueda estar atravesando.

Y el total compromiso del Gobierno por tratar de apagar cualquier vicio, cualquier elemento que pueda generar xenofobia; me parece que también es un elemento fundamental, que tiene que resaltarse. Lo segundo es que la solidaridad no es solamente un mensaje; es evidente que el Gobierno la está ejerciendo, 200.000 niños en la matrícula escolar, 200.000 atenciones de urgencia; mucho más me dice el viceministro. Todas las acciones que se han hecho desde el punto de vista de migración; la visión de oportunidad que se les da desde el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Trabajo para que se incorporen al vida cotidiana, a nuestra economía, al sector productivo, de manera formal, sin que haya un abuso desde el punto de vista productivo, desde el punto de vista patronal. En Colombia con los migrantes venezolanos también es un elemento que se tiene que resaltar y quiero decirlo también y en eso no puede haber ninguna duda y esa tiene que ser una conclusión de este debate, el responsable único, el responsable absoluto, de la migración en estas condiciones tan difíciles, tan precarias para los hermanos venezolanos es precisamente el gobierno usurpador de la tiranía venezolana y precisamente lo es porque allá se ha intentado aplicar un sistema que ha sido un fracaso como lo ha sido en Cuba y

como ha sido en tantos países no solamente de este hemisferio, sino del mundo entero.

Eso tiene que tener absoluta claridad, aquí no podemos manejar mensajes ambiguos; este no es el fracaso de Maduro, es precisamente el éxito en la implementación del socialismo. Maduro lo que quiere es expulsar o aniquilar a su propia población; Maduro lo que quiere es controlar absolutamente todos los poderes, y aquel que no pueda controlar que se vaya de Venezuela, pues aquí el mensaje es los recibimos con fraternidad para que juntos construyamos un futuro, pero que ese futuro ojalá pueda implicar la recuperación de la democracia en Venezuela y en todo el continente. Quiero señalar que es bien importante de todas formas la revisión de alternativas y en este punto también tengo que concluir que el trabajo que viene haciendo la Cancillería por la búsqueda de la cooperación internacional, del trabajo de la comunidad humanitaria internacional, es un trabajo serio, bien planificado desde el 8 de agosto del 2018, que viene logrando objetivos, que viene superando obstáculos y me parece bien importante y ojalá se le dé toda la continuidad a la Conferencia de Solidaridad que se llevó a cabo en Bruselas. Porque de ahí pueden salir frutos muy importantes, que quien lo convocó haya concluido que esta es la crisis migratoria más desfinanciada. Es absolutamente cierto y es absolutamente necesario, para que se pueda dar una corrección, no del Gobierno colombiano, que está haciendo y está asumiendo lo que le corresponde, sino de la comunidad humanitaria internacional, entonces con eso pues yo concluyo que este es un debate importante que debemos hacerle seguimiento cada cierto periodo, yo diría que cada 12 meses, hacerle un seguimiento periódico, de manera que

podamos ajustar, corregir, mejorar todo, siempre es susceptible de perfeccionar, y por supuesto sigamos evaluando y abramos el debate a la posibilidad de que sean declarados refugiados sin que eso implique que aquellos migrantes venezolanos que sean capaces de acogerse dentro del sistema productivo colombiano lo puedan hacer porque es lo que requiere el país, es lo que requieren ellos, es lo que yo llamaría una relación ganadora para ambas partes, gana-gana, que es lo que nosotros quisiéramos tener y sería el camino ideal. Así que, señora Presidente, muchas gracias por su conducción y muchas gracias a todos los funcionarios por su tiempo, por su información, por su transparencia y por permitirnos dar esta discusión con todas las cifras y con todo el análisis. Muchas gracias.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella: (presidió) la Comisión Tercera del Senado:

A usted, Senador Araújo, mil gracias. Fue un debate documentado, serio, un reconocimiento a la Cancillería, al equipo de gobierno, por esos avances tan importantes que presentaron hoy de atención a los hermanos venezolanos presentes en Colombia. Ojalá el país conociera más estas cifras, que son necesarias, de ese gran esfuerzo.

Se levanta la sesión, se convoca para mañana a las diez de la mañana para el informe del Banco de la República. Buena tarde.

DAVID ALEJANDRO BARGUIL ASSIS
Presidente

EDGAR DIAZ CONTRERAS
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario